

## **Area de Archivo Municipal**

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. [archivo@ayto-colladovillalba.org](mailto:archivo@ayto-colladovillalba.org)



## ***LIBRO 16***

### ***LIBRO DE ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR EL AYUNTAMIENTO***

***FECHAS EXTREMAS : 16-9-1920 A 21-4-1922***

***TRANSCRIPCIÓN***

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. [archivo@ayto-colladovillalba.org](mailto:archivo@ayto-colladovillalba.org)



***Collado Villalba***

***Provincia de Madrid***

***Partido Judicial de San Lorenzo Año 1920***

***LIBRO DE ACTAS***

***de las sesiones celebradas por  
el Ayuntamiento***

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



### Folio 1 recto

#### Diligencia

Por la presente acredito, que por no haberse reunido suficiente número de Sres. Concejales, no ha celebrado sesión este Ayuntamiento los días 16, 23 y 30 de Septiembre; 7,14,21 y 28 de Octubre, 4 y 11 del actual, convocandose en este día á sesión supletoria para el día trece. Collado Villalba once de noviembre de mil novecientos veinte de que yo el Secretario certifico =  
Anacleto López

#### **SUPLETORIA**

Señores

Alcalde

D. Angel Rodríguez

Concejales

D. Adolfo Urosa

" Policarpo Antón

En la villa de Collado Villalba á trece de Noviembre de mil novecientos veinte. Siendo la hora señalada se constituyeron en la Sala Consistorial, los Sres. Concejales expresados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ángel Rodríguez Soria y con asistencia de mí el Secretario para celebrar la presente Sesión supletoria, á la ordinaria correspondiente al día once del actual.

Abiero el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de una instancia de D. Andrés Modrego García, dueño actual de la Casa Calle de la Libertad nº 30, solicitando autorización para cerrar con una verja la terraza existente en el frente de

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. [archivo@ayto-colladovillalba.org](mailto:archivo@ayto-colladovillalba.org)



### Folio 1 vuelto

dicha casa, que indudablemente pertenece á aquella á juzgar por los signos exteriores cuales son el encintado de la parte del lado derecho elevando el terreno y los árboles plantados en toda su extensión, los que han sido conservados por lo anteriores poseedores y por él en la actualidad, obra que si bien es una mejora para la finca, no es menos para el ornato público; la Corporación quedó enterada y por unanimidad acuerda: que no habiendo nunca pertenecido á la finca la expresada terraza y sí á la vía pública, no pudiendo por lo tanto pertenecer en la actualidad tampoco, resultando además si se accediera á lo pretendido, que la calle ó carretera quedaría reducida á su sola anchura, y que no diría tampoco nada en pro del ornato público, no ha lugar á la autorización que se solicita para el cerramiento de dicha terraza.

Acto seguido la Corporación por unanimidad acordó: que con cargo al Capº 11º del presupuesto se abone al infrascrito Secretario la suma de cuarenta y cinco pesetas por tres dietas á Madrid á entregar las cuentas municipales del anterior ejercicio; á liquidar Cédulas personales del año atual y á una conferencia con el Excmo.

### Folio 2 recto

Sr. Gobernador Civil.

Incontinenti se dio cuenta de la factura y recetas despachadas para la Beneficencia en los meses de Julio Agosto y Septiembre últimos, por la farmacia del Titular D. Antonio Yagüe importantes noventa y nueve pesetas noventa y cuatro céntimos, y la Corporación acordó su abono con cargo al Capº 1º artº 1º del presupuesto.

Acto seguido se dio cuenta de un oficio del Sr. Maestro de la Escuela Nacional de niños de esta Capital del Municipio, interesando la colocación de cristales en las ventanas de dicha Escuela; la Corporación acordó la

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. [archivo@ayto-colladovillalba.org](mailto:archivo@ayto-colladovillalba.org)



colocación de aquellos y su importe se satisfaga con cargo al Capº 4º artº 8º del presupuesto municipal.

Seguidamente la Corporación acordó se abone al Médico Titular con cargo al Capítulo de Imprevistos las siguientes cantidades: seis pesetas por el igualatorio de la viuda de José Arias por los meses de Julio á Octubre últimos ambos inclusive; y tres pesetas por el mismo concepto de Eugenio Moro por los meses de Agosto Septiembre y Octubre próximos pasados.

Incontinenti se formó la lista de

### Folio 2 vuelto

pobres para el Servicio Médico farmacéutico extensiva á los individuos de que son Jefe de familia en esta forma  
Nº. Nombres y apellidos

- 1 Simona de la Mata
- 2 Máxima Martínez
- 3 Hipólita Martín
- 4 Andrea Grimal
- 5 Telesfora Blasco
- 6 Vª. de Victoriano Jiménez
- 7 Juliana Alarcón
- 8 Vª de Martín Antón
- 9 Petra González
- 10 Gregorio Luquero
- 11 María Antón
- 12 Cayetana Fernández
- 13 Margarita Castillo
- 14 Juan Palomino
- 15 Francª Mingo
- 16 Celedonia Rodríguez
- 17 Frutos Luquero
- 18 Vª de Martín Perea
- 19 Eugº. Martínez
- 20 Manuel Freire
- 21 Manuel Arias

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



- 22 Nicasia Vacas
- 23 Sotera de la Fuente
- 24 Encarnación Alarcón
- 25 Manuel Matellano
- 26 Lisardo Lorenzo
- 27 Emilia Pablo
- 28 Félix Sevillano
- 29 Cesareo Alconada
- 30 Lorenzo González
- 31 Teodora González
- 32 Francº Manzano
- 33 Vicente Benito
- 34 Pablo Crespo
- 35 Santa Gª excepto sus hijos
- 36 Eusebio Antón
- 37 Eugenio Moro
- 38 Pilar Fernández
- 39 Carlos Maure
- 40 María Maure
- 41 Juana Martín
- 42 Sebastiana Sanz
- 43 Baldomera Fernández
- 44 Eusebia Poral
- 45 Vª de Estanislao Albañil excepto sus hijos

Y que de esta lista se faciliten copias á los Sres. Médico y Farmacéuticos titulares, surtiendo efectos desde este mes.

Sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiendose la presente acta que firman los Sres. Concejales y yo

Folio 3 recto

el Secretario certifico =  
Firmas.

Diligencia

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Para hacer constar que en este día no celebró sesión este Ayuntamiento por no haberse reunido los Sres. Concejales. Collado Villalba veintinuno de Noviembre de mil novecientos veinte de que certifico =

Anacleto López

Señores

Presidente

D. Pedro López

Concejales

D. Adolfo Urosa

" Martín Martín

" Román Sta. Cruz

" Agustín del Oso

En la villa de Collado Villalba á veintiocho de Noviembre de mil novecientos veinte. Siendo la hora señalada se constituyeron en la Sala Consistorial, los Sres. Concejales expresados al margen, bajo la presidencia del Sr. primer Teniente de Alcalde D. Pedro López Sánchez con asistencia de mí el Secretario para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de la factura y recetas despachadas por la farmacia del Titular D. Benito Balbuena para la Beneficencia y

### Folio 3 vuelto

Guardia Civil, en los meses de Agosto Septiembre y Octubre últimos, importantes 77 pts. 25 céntimos y la Corporación hallándolas conformes acordó su abono con cargo al Capº 1º artº 1º del presupuesto.

Seguidamente la Corporación acordó se imponga el 13 por % de recargo municipal á las Cuotas de Contribución Industrial en el próximo ejercicio económico.

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Acto seguido se dio cuenta de un oficio del Sr. Juez Municipal de esta villa, interesando un retrato de S. M. el Rey para la Sala de Audiencia de este Juzgado y la Corporación acordó se adquiriera y su importe se satisfaga con cargo al Capítulo de Imprevistos del presupuesto.

Incontinenti la Corporación acordó se abone la suma de quince pesetas á cada uno de los Sres. Alcalde D. Ángel Rodríguez, Concejal D. Román Sta. Cruz é infrascrito Secretario por una conferencia en Madrid con el Concesionario del alumbrado público D. Santiago Oller satisfaciendose con cargo al Capítulo 11º del presupuesto.

Sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiendose la presente acta que

### Folio 4 recto

firman los Sres. Concejales y yo el Secretario certifico  
=  
Firmas.

### Diligencia

Para hacer constar que en este día no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no haberse reunido los Sres. Concejales. Collado Villalba cinco de Diciembre de mil novecientos veinte, de que certifico =

Anacleto López

### Señores

Presidente

D. Ángel Rodríguez

Concejales

D. Pedro López

" Policarpo Antón

" Román Sta. Cruz

" Agustín del Oso

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



" Pedro Barquin

En la villa de Collado Villalba á doce de Diciembre de mil novecientos veinte. Siendo la hora señalada se constituyeron en la Sala Consistorial los Sres. Concejales expresados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Angel Rodríguez Soria, con asistencia de mí el Secretario para celebrar la sesión de este día.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de la fac-

### Folio 4 vuelto

tura y recetas despachadas por la farmacia del Titular D. Benito Balbuena, durante el mes de Nbre. último para la Beneficencia y Guardia Civil, importantes veintiocho pesetas sesenta y cinco céntimos y la Corporación hallándolas conformes acordó su abono con cargo al Capítulo 1º artº 1º del presupuesto.

Incontinenti la Corporación acordó se abone al infrascrito Secretario la suma de quince pesetas por una dieta al Instituto Geográfico y Estadístico á recoger las hojas para el Censo de población con cargo al Capº 11º del presupuesto.

Acto seguido la Corporación acordó se abone con cargo al presupuesto cuantos gastos sean precisos en la formación del Censo de población, mandado realizar con referencia al 31 del actual con cargo al Capº de Imprevistos.

Incontinenti también acordó que los gastos de la mesa electoral y modelación (?) para la próxima elección de Diputados á Cortes se satisfaga con cargo al Capº 1º artº 7º del presupuesto municipal.

Seguidamente la Corporación acordó se arriende en pública subasta la Tejera de Villa sita en Ventas de Martín y por todo el año 1921 y por el tipo y condiciones del

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



### Folio 5 recto

pliego que al efecto se forme.

Acto seguido y por unanimidad la Corporación acordó: que con motivo de las próximas Pascuas de Navidad y en atención á la carestía de la vida se gratifique con el haber de un mes á los empleados de este Municipio, infrascrito Secretario, Alguacil, Cabo Admor. y Vigilante de Consumos y Guarda de la Dehesa; cincuenta pesetas al Depositario Municipal y 25 pesetas á cada uno de los cuatro Maestros Nacionales de este término, con cargo al capº 11º del presupuesto y con las economías que resulten y se obtengan de los demás capítulos y artículos del presupuesto.

Sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiendose la presente acta que firman los Sres. Concejales y certifico =  
Firmas.

### Folio 5 vuelto

En Collado Villalba á primero de Enero de mil novecientos veintiuno. Siendo las diez de la mañana se reunieron los Sres. del Ayuntamiento, cuyos nombres se expresan al margen bajo la presidencia de Sr. D. Angel Rodríguez Soría en sesión pública extraordinaria, y abierta que fue por el mismo, se manifestó que según se había anunciado previamente en la cédulas de convocatoria la presente se celebra con el objeto de proceder a la formación de las listas de los individuos de que se compone este Ayuntamiento y número cuadruple de vecinos con casa abierta que paguen mayores cuotas de contribuciones directas con sujeción a lo dispuesto en el artº 25 de la Ley Electoral de Senadores de 8 de Febrero de 1877.

Seguidamente se dio lectura por el infrascrito Secretario de los artículos de dicha Ley concernientes al presente acto y consultados que fueron el padrón de

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



habitantes de este término municipal y los repartimientos de territorial, industrial y demás documentos acreditativos de las contribuciones directas del corriente año después de breves discusiones y resueltas por los Sres. Concejales cuantas dudas surgieron acerca del cumplimiento más exacto de su cometido, por

### Folio 6 recto

unanimidad acordaron: dar por terminadas las referidas listas en la forma que por el Ayuntamiento se autorizan en este mismo acto, ordenando sean publicadas inmediatamente y expuestas en la tablilla de anuncios de la Corporación, donde permanecerán hasta el día 20 de este mes, con el fin de que puedan hacerse reclamaciones durante dicho plazo, las que resolverá el Ayuntamiento antes de 1º de Febrero próximo todo lo cual se hará saber al público por medio de los correspondientes edictos, sin perjuicio de dejar unido á este expediente un ejemplar de dichas listas.

Terminado el objeto de la convocatoria, se levantó la sesión por el Sr. Presidente firmando la presente acta con los demás Sres. Concejales, de que certifico =  
Firmas.

### Folio 6 vuelto

#### Diligencia

Para acreditar que en este día no ha celebrado sesión este Ayuntamiento por no concurrir los Sres. Concejales. Collado Villalba dos de Enero de mil novecientos veinte: certifico =

Anacleto López

Señores

Presidente

D. Ángel Rodríguez

Concejales

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



D. Policarpo Antón

" Martín Martín

" Pedro Barquín

" Román Sta. Cruz

" Agustín del Oso

En la villa de Collado Villalba á nueve de Enero de mil novecientos veintiuno, siendo la hora señalada se constituyeron en la Sala Consistorial los Sres. Concejales expresados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Angel Rodríguez Soria y con asistencia de mí el Secretario para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto se dio lectura de la ordinaria y extraordinaria que anteceden y fueron aprobada y ratificada respectivamente.

Seguidamente se formó el alistamiento de mozos para el reemplazo del Ejército correspondiente al año actual levantándose acta por separado que quedó unida al expediente del reemplazo.

Acto seguido se procedió á designar las incompatibilidades de Sres. Concejales para conocer en las operaciones del reemplazo, resultando encontrarse en aquel caso, el Regidor Síndico de este Ayuntamiento D. Policarpo Antón Martín y la

### Folio 7 recto

Corporación así lo declaró, designando por unanimidad al Concejal D. Martín Martín Fernández, para que en las operaciones del reemplazo desempeñe las funciones de Regidor Síndico.

Incontinenti la Corporación acordó se celebre la subasta de la Tejera de Villa el día treinta del actual á las once de la mañana, haciendose saber por edictos.

Acto seguido la Corporación acordó se abone al infrascrito la suma de quince pesetas por una dieta á Madrid á entregar Padrón de Cédulas personales, copia,

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



lista cobratoria, hojas declaratorias y demás documentos, con cargo al Capº 11º del presupuesto.

Sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que firman los Sres. Concejales y yo el Secretrio certifico =  
Firmas.

Diligencia

Para acreditar que en este día no ha celebrado sesión el Ayuntamiento

Folio 7 vuelto

por no haberse reunido los Sres. Concejales. Collado Villalba dieciseis de Enero de mil novecientos veintiuno de que certifico =

Anacleto López

Señores

Presidente

D. Pedro López

Concejales

D. Adolfo Urosa

" Policarpo Antón

" Demetrio Bravo

" Román Sta. Cruz

" Agustín del Oso

En la villa de Collado Villalba á veintitres de Enero de mil novecientos veintiuno. Siendo la hora señalada se constituyeron en la Sala Consistorial los Sres. Concejales expresados al margen, bajo la presidencia del Sr. 1er. Teniente de Alcalde D. Pedro López Sánchez con asistencia de mí el Secretario para celebrar la sesión ordinaria de este día.

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. [archivo@ayto-colladovillalba.org](mailto:archivo@ayto-colladovillalba.org)



Abierto el acto se dio lectura de anterior y fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de no haberse formulado reclamación alguna á las listas de Compromisarios para Senadores y la Corporación unánimemente acordó elevarlas á definitivas.

Acto seguido y por unanimidad, acordó se abone la suma de quince pesetas á cada uno de los Sres. Alcalde y Concejal Sr. Santa Cruz, por un viaje á Madrid á gestionar la adquisición de aceite de tasa, cuyo abono

### Folio 8 recto

se llevará á cabo con cargo al Capº 11º del presupuesto.

Incontinenti y por unanimidad, la Corporación acordó que con cargo al Capº 1º artº 6º del presupuesto se abone al Sr. Alcalde Presidente la suma de treinta pesetas por viaje y estancia en Madrid, como Compromisario para la Elección de Senadores.

Acto seguido la Corporación se ocupó de que por D. Miguel Lliviria se había construido un machón de ladrillo en el sitio designado para calle de servidumbre de edificios ó fincas contiguas al terreno cedido por este Ayuntº á D. Fausto Pérez Aguilar en compensación de lo que esta Corporación, hubiera podido contribuir metálicamente para Casa Cuartel de la Guardia Civil en esta villa y por unanimidad la Corporación acordó: se cite á dicho Sr. Lliviria para el día 30 del actual á las 11 de la mañana se presente en esta Sala Consistorial y presente la escritura de su finca al sitio Jabonería, para tomar los datos precisos y conocer los límites de su finca referida y la que este Ayuntamien-

### Folio 8 vuelto

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



to ha cedido al D. Fausto Pérez y determinar si la Calle de servidumbre trazada, está en la finca cedida ó en la de repetido Sr. Lliviria.

Sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiendose la presente acta que firman los Sres. Concejales y yo el Secretrario certifico =

Firmas.

Señores

Presidente

D. Ángel Rodríguez

Concejales

D. Pedro López

" Adolfo Urosa

" Policarpo Antón

" Martín Martín

" Román Sta. Cruz

" Agustín del Oso

En la villa de Collado Villalba á treinta de Enero de mil novecientos veintiuno; siendo la hora señalada se constituyeron en la Sala Consistorial los Sres. Concejales expresados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Angel Rodríguez Soria, con asistencia de mí el Secretario para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente la Corporación se ocupó de la rectificación del

### Folio 9 recto

alistamiento de mozos para el reemplazo del año actual y se levantó el acta correspondiente que quedó unida al expediente general del reemplazo.

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que firman los Sres. Concejales y yo el Secretario certifico =  
Firmas.

Señores

Presidente

D. Ángel Rodríguez

Concejales

D. Pedro López

" Policarpo Antón

" Martín Martín

" Pedro Barquin

" Román Sta. Cruz

En la villa de Collado Villalba á seis de Febrero de mil novecientos veintiuno. Siendo la hora señalada se constituyeron en la Sala Consistorial los Sres. Concejales expresados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Angel Rodríguez Soria, con asistencia de mí el Secretario para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto se dio lectu-

**Folio 9 vuelto**

ra de la anterior y fue aprobada.

Visto y examinado el proyecto de presupuesto municipal formado por la comisión de su seno para el ejercicio de 1921 - 22 y estimandole arreglado á las necesidades de la población y recursos de la localidad, acordaron que se fije al público por quince días según ordena la Ley Municipal y transcurridos con diligencia que lo acredite y reclamaciones que se presenten se someta á la discusión y votación definitiva de la Junta Municipal.

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiéndose la presente acta que firman los Sres. Concejales y yo el Secretario certifico =  
Firmas.

### Folio 10 recto

Señores

Presidente

D. Ángel Rodríguez

Concejales

D. Pedro López

" Adolfo Urosa

" Policarpo Antón

" Martín Martín

" Pedro Barquin

" Román Sta. Cruz

" Agustín del Oso

En la villa de Collado Villalba á trece de Febrero de mil novecientos veintiuno siendo la hora señalada se constituyeron en la Sala Consistorial los Sres. Concejales expresados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Angel Rodríguez Soria con asistencia de mí el Secretario, para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente el Ayuntamiento se ocupó de la rectificación definitiva y cierre del alistamiento de mozos para el reemplazo del año actual levantandose acta por separado que quedó unida al expediente general de las operaciones del reemplazo.

Acto seguido se dio cuenta de la factura y recetas despachadas por la farmacia del Titular D. Antonio Yagüe, importantes 86 pesetas 95 céntimos, correspondientes á los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre últimos y la Corporación encontrándolas

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



conformes, acordó su abono con cargo al Capº 1º artículo 1º del presupuesto.

Incontinenti la Corporación acordó se abone al Teniente Alcalde D. Pedro López la suma de treinta pesetas y al infrascrito Secretario

### Folio 10 vuelto

quince pesetas por una dieta, ambos en Comisión para gestionar lo conveniente para el alumbrado público eléctrico, con determinadas Compañías, con cargo al Capítulo 11º del presupuesto.

Acto seguido la Corporación declaró la incompatibilidad que concurre en el Concejal D. Adolfo Urosa como tío carnal por afinidad del mozo Victoriano Martín García, para conocer en las operaciones del actual reemplazo del Ejército.

Seguidamente la Corporación acordó que con cargo al Capº 1º artº 7º del presupuesto se socorra á cada uno de los mozos que han de presentarse para su destino á Cuerpo con la suma de cinco pesetas como auxilio de marcha.

Seguidamente y como dispone la Real Orden de 20 de Enero de 1916, la Corporación se ocupó de la fijación del jornal medio diario de un obrero en esta localidad, regulador para las excepciones de quintas en el reemplazo actual en consideración á las circunstancias de la localidad, la Corporación por unanimidad, acordó fijar y fijó como jornal medio á tales fines y á los diferentes ocupaciones y trabajos del obrero en este término, el de tres pesetas.

Incontinenti la Corporación acor-

### Folio 11 recto

dó que con cargo al Capítulo 11º del presupuesto, se socorra al vecino Melquiades Jiménez con la suma de diez

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



pesetas para que atienda á los gastos de la enfermedad de su esposa.

Acto seguido la Corporación acordó se abone al infrascrito Secretario la suma de quince pesetas por una dieta á Madrid á entregar en la Sección de Estadística de la provincia el Censo de población yd emás documentos, mandado formar con relación al día 31 de Dbre. último satisficiendose (sic) con cargo al Capítulo 11º del presupuesto.

Sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiendose la presente acta que firman los Sres. Concejales y yo el Secretario certifico =  
Firmas.

### Diligencia

Para acreditar que en el día de la fecha no ha celebrado sesión este Ayuntamiento por haberse llevado á cabo el sorteo de mozos para el reemplazo del año actual. Co-

### Folio 11 vuelto

llado Villalba veinte de Febrero de mil novecientos veintiuno; certifico =

Anacleto López

### **SUPLETORIA**

Señores

Presidente

D. Adolfo Urosa

Concejales

D. Martín Martín

" Agustín del Oso

En la villa de Collado Villalba á primero de Marzo de mil novecientos veintiuno: siendo la hora señalada y en segunda convocatoria, se constituyeron los Sres. Concejales expresados al margen, bajo la presidencia del

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Sr. Teniente de Alcalde D. Adolfo Urosa Oñoro, y con asistencia de mí el Secretario para celebrar la presente sesión supletoria á la ordinaria del día veintisiete de Febrero último.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente la Corporación se ocupó del nombramiento de Médico Tallador para las operaciones del reemplazo del año actual y por unanimidad acordaron nombrar al Médico Titular D. Ramón Lostan, para el reconocimiento de mozos, abonándole la suma de dos pesetas cincuenta céntimos por cada reconocimiento como determina la ley: y Tallador al vecino D. Teodoro Martínez López, gratificándole con la suma de quince pesetas, todo con cargo al Capítulo 1º artº 6º del

### Folio 12 recto

Presupuesto municipal.

Acto seguido la Corporación acordó que el día seis del actual en que ha de tener lugar el acto de clasificación y declaración de Soldados se ponga el almuerzo para la Comisión que ha de entender en aquellas operaciones y cuyos gastos se satisfagan con cargo al Capº 1º artº 6º del presupuesto.

Seguidamente la Corporación se ocupó del actual servicio de alumbrado público eléctrico, que contrató este Ayuntamiento con D. Santiago Oller por escritura de 4 de Mayo de 1913 por el plazo de seis años que empezaron á correr y contarse en 1º de Julio de 1914, y que á su terminación en 30 de Junio de 1920, fue prorrogado por otro año por acuerdo de la Junta Municipal de 1º de Julio de dicho último año á propuesta del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, consignandose entre otras clausulas la siguiente. "Prorrogar como queda dicho el anterior contrato, "avisandose su terminación con tres meses de antelación "y de no hacerlo se entenderá tácitamente prorrogado por

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



"otro año más". Discutido el particular ampliamente por unanimidad se acordó: comunicar al Con-

### Folio 12 vuelto

cesionario D. Santiago Oller, la terminación de la prórroga y al efecto de acordar lo procedente para la ó no continuación del servicio de alumbrado público y la nueva contratación del mismo por el tiempo precio y condiciones que á los intereses del Ayuntamiento y suyas convenga, proponerle una entrevista en esta Sala Consistorial el dia 20 del actual á las 10 de la mañana dándole al efecto traslado del presente acuerdo.

Sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiendose la presente acta que firman los Sres. Concejales y yo el Secretario certifico =  
Firmas.

### Diligencia

Para acreditar que en este día no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por haberse ocupado en la clasificación y declaración de soldados para el reemplazo actual.  
Collado Villalba 6 de Marzo de 1921.

Anacleto López

### Folio 13 recto

Señores

Presidente

D. Ángel Rodríguez

Concejales

D. Pedro López

" Policarpo Antón

" Martín Martín

" Pedro Barquin

" Román Sta. Cruz

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



En la villa de Collado Villalba á trece de Marzo de mil novecientos veintiuno. Siendo la hora señalada se constituyeron en la Sala Consistorial los Sres. Concejales expresados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Angel Rodríguez Soria, con asistencia de mí el Secretario, para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente la Corporación acordó el abono de trabajos efectuados para llevar á cabo el Censo de población con referencia á 31 de Diciembre último, á todos aquellos que lo han llevado á cabo en la forma siguiente

A D. Serafín Gomez setenta y cinco pesetas.

A D. Braulio Trujillano, veinticinco pesetas.

A D. Joaquín Barajas, diez y seis pesetas.

Al Alguacil D. Obdulio Serrano veinticinco pesetas.

A D. Ángel Barco, cien pesetas y

Al infrascrito Secretario, veinticinco pesetas, que hacen un total de doscientas sesenta y seis pesetas, con cargo al Capítulo 11º del presupuesto municipal.

Acto seguido la Corporación acor-

### Folio 13 vuelto

dó se abone al infrascrito Secretario la suma de quince pesetas con cargo al Capº 11º del presupuesto por una dieta á Madrid á entregar matrículas de Contribución Industrial y Carruajes de lujo para el próximo ejercicio.

Incontinenti se dio cuenta de una instancia de D. Pedro Carames en solicitud de que se le autorice para colocar una verja en finca de su propiedad en la Calle ó Camino de Galapagar, en el Barrio de la Estación, á fin de cerrar un rincón que transeuntes han convertido en vertedero, redundando esta obra en beneficio del ornato

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



y salud públicas; la Corporación quedó enterada y acordó pase á informe de la Comisión de Policía.

Seguidamente se dio cuenta de la factura y recetas despachadas durante los meses de Diciembre, Enero y Febrero últimos por la Farmacia del Titular D. Benito Balbuena, importantes sesenta y ocho pesetas y la Corporación acordó su abono con cargo al Capº 1º artº 1º del presupuesto.

Acto seguido la Corporación quedó enterada y aprobó el acta levantada por una Comisión de este Ayuntamiento determinando la Calle para el servicio de la finca del Sr. Lliviria y herederos de D. Tomás

### Folio 14 recto

Barquilla al sitio Jabonería y de haber en su consecuencia sido demolido el machón que construyó D. Miguel Lliviria y que hace referencia acuerdo de este Ayuntamiento fecha veintitres de Enero último.

Incontinenti la Corporación acordó se socorra con la suma de diez pesetas al vecino pobre Eugenio Martínez con cargo al capº 5º artº 3º del presupuesto para que atienda á la enfermedad de su esposa enferma.

Acto seguido la Corporación acordó nombrar Comisionado para todas las operaciones á quintas y sus incidencias al Secretraio de esta Corporación D. Anacleto López.

Sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando la presente los Sres. Concejales y yo el Secretario certifico =  
Firmas.

### Folio 14 vuelto

Señores  
Presidente  
D. Ángel Rodríguez  
Concejales

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



- D. Adolfo Urosa
- " Policarpo Antón
- " Martín Martín
- " Pedro Barquin
- " Román Sta. Cruz
- " Agustín del Oso

En la villa de Collado Villalba á veinte de Marzo de mil novecientos veintiuno. Siendo la hora señalada se constituyeron en la Sala Consistorial los Sres. Concejales expresados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Angel Rodríguez Soria y con asistencia de mí el Secretario, para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de la Real Orden Circular del Ministerio de Fomento, de 5 del actual publicada en el Boletín Oficial del día 8 en la que se dispone que los Ayuntamientos fijen el precio del pan en cada localidad así como también el precio del trigo y harina dentro de su término municipal; dando cuenta al Gobierno Civil: enterada la Corporación, y discutido ampliamente, se acordó por unanimidad: que no se puede fijar los precios de pan, trigo y harinas en esta localidad, por no ser pueblo productor de aquellas especies; que el precio actual del Kilogramo de pan es el de 75 céntimos, y no hay posibilidad al menos en esta población de fijar otro por las alteraciones que en pro y en contra están sufriendo los trigos y harinas

### Folio 15 recto

en los puntos productores.

Acto seguido la Corporación acordó: que siguiendo la costumbre de tiempo inmemorial, el día tres de Abril primer domingo del mes, se introduzca el ganado en la Dehesa boyal al disfrute de pastos conocido por el verde, teniendo lugar la entrada del ganado por el

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. [archivo@ayto-colladovillalba.org](mailto:archivo@ayto-colladovillalba.org)



postigo de la calle de la Dehesa: que por este aprovechamiento que se dará por terminado siguiendo la costumbre el día 15 de Mayo, abonarán los dueños la suma de diez pesetas por cada cabeza de ganado cerril y cinco pesetas por cada cabeza de ganado domado, que dicho pago, se hará en Depositaria antes de la introducción del ganado exhibiendo á la Comisión de Montes ó al Guarda de la finca, el recibo de pago al tiempo de la introducción y que todos aquellos que tengan algún atraso de aprovechamiento de pastos, lo harán efectivo al tiempo del que se va á dar principio.

Seguidamente también se acordó, construir un abrevadero en la fuente denominada de la Culebra en la Dehesa boyal, abonando por los propietarios de los ganados la suma de tres pesetas, independiente-

### Folio 15 vuelto

mente del aprovechamiento de pastos y exclusivamente por dicho abrevadero, por cada cabeza de ganado que se introduzca al pasto, ingreso que verificarán á la vez que el del aprovechamiento del pasto.

Acto seguido la Corporación acordó que con cargo al capº 11º del presupuesto se abone al infrascrito Secretario la suma de quince pesetas por una dieta á entregar en el Gobierno Civil los presupuestos municipales para el ejercicio próximo.

Incontinenti por los Sres. Antón y Oso, que forman la Comisión de Policía, se informó que han inspeccionado el lugar en que D. Pedro Carames pretende llevar á cabo la colocación de una verja haciendo desaparecer una rinconada frente á finca urbana de su propiedad, que transeuntes convierten en muladar y estiman puede accederse á lo solicitado, sin que esta autorización, le dé derecho á propiedad del terreno de la vía pública que vá á cerrar con la verja, ni aún por la prescripción, pudiendo el Ayuntamiento volver sobre dicho terreno si

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



las circunstancias lo aconsejaren: la Corporación quedó enterada

### Folio 16 recto

y acordó como se propone, accediendo á lo solicitado por el Sr. Caramés.

Se dio cuenta por íntegra lectura del expediente de prófugo instruido al mozo Juan Pérez Cuadrado numº 6 del sortero para el reemplazo del año actual, que citado por edictos no compareció por sí ni por medio de representante al acto de la Clasificación de soldados ni tampoco alegó causa justa que se lo impidiera. Vistos sus resultados y diligencias, visto lo expuesto por parte del vecino designado como defensor, por la del padre del mozo nº 8 del alistamiento y el dictamen del Regidor Síndico, el Ayuntamiento acordó: que debe declarar y declara prófugo para todos los efectos legales al mencionado mozo Juan Pérez Cuadrado condenandole al pago de los gastos que ocasione su captura y conducción.

Sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión, firmando la presente y yo el Secretario certifico =  
Firmas.

### Folio 16 vuelto

#### Diligencia

Acredito por la presente que en este día de la fecha no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no concurrir suficiente número de Sres. Concejales. Collado Villalba 27 de Marzo de 1921 certifico =

Anacleto López

#### Otra

Para acreditar igualmente que en el día de la fecha, no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no concurrir

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



suficiente número de Sres. Concejales. Collado Villalba  
3 de Abril de 1921; certifico

Anacleto López

Otra

Por la presente hago constar que en el día de la fecha  
no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no concurrir  
suficiente número de Sres. Concejales. Collado Villalba  
diez de Abril de mil novecientos veintiuno; certifico =

Anacleto López

Otra

Acredito por la presente que en el día de hoy no ha  
celebrado sesión el Ayuntamiento por no concurrir  
suficiente número de Sres. Concejales. Collado Villalba  
diez y siete de Abril de mil novecientos veintiuno;  
certifico

Anacleto López

### Folio 17 recto

Señores

Presidente

D. Ángel Rodríguez

Concejales

D. Adolfo Urosa

" Policarpo Antón

" Martín Martín

" Agustín del Oso

En la villa de Collado Villalba á veinticuatro de  
Abril de mil novecientos veintiuno. Siendo la hora  
señalada se constituyeron en la Sala Consistorial los  
Sres. Concejales expresados al margen, bajo la  
presidencia del Sr. Alcalde D. Angel Rodríguez Soria y  
con asistencia de mí el Secretario, para celebrar la  
sesión ordinaria de este día.

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. [archivo@ayto-colladovillalba.org](mailto:archivo@ayto-colladovillalba.org)



Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Vistos los artºs. 66 y 67 de la Ley Municipal que trata de la formación de Secciones que ha de preceder á la designación anual de vocales de la Junta Municipal en el Concepto de Asociados Contribuyentes, y resultando que á este Ayuntamiento corresponde en totalidad nueve Concejales conforme al artº 35 de la citada Ley; que la división del término en secciones es ineludible á tenor de los preceptos citados sin que el número de éstas pueda ser menor que el de la tercera parte de concejales y que debe tener lugar la distribución por calles, barrios ó parroquias, el Ayuntamiento previa la conveniente discusión y por unanimidad acuerda:

### Folio 17 vuelto

1º. Que para la designación de vocales Asociados de que se deja hecho mérito queda dividido este término en tres secciones en la siguiente forma: Sección 1ª comprenderá contribuyentes por riqueza Rústica. Sección 2ª Contribuyentes por riqueza urbana. Sección 3ª contribuyentes por industrial, sin que por ser los contribuyentes por diferentes riquezas puedan figurar más que en una sòla sección.

2º. Que conforme á la distribución anterior se proceda sin levantar mano á formar la lista de vecinos que, conforme al artº 65 de la Ley tienen derecho á ser designados para formar parte de la Junta Municipal.

Y 3º. Que el resultado de tales operaciones se haga público en la forma reglamentaria antes de que finalice el presente mes en cumplimiento y á los efectos del artº 67 de la mencionada Ley.

Seguidamente la Corporación acordó se socorra al mozo del actual reemplazo Francisco Rodríguez Fernández con la suma de diez pesetas para los gastos de viaje y estancia en Madrid como presunto inútil con cargo al Capítulo 1º artº 6º del presupuesto.

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Incontinenti se dio cuentas de

### Folio 18 recto

la factura y recetas despachadas durante los meses de Enero, Febrero y Marzo últimos por la farmacia del Titular D. Antonio Yagüe importantes doscientas cinco pesetas ochenta y cinco céntimos y la Corporación acordó su abono con cargo al Capº 1º artº 1º del presupuesto.

Acto seguido la Corporación acordó se dé á conocer al Sr. Médico Titular D. Ramón Lostan la Tarifa de los medicamentos que se suministran á la Beneficiencia municipal aprobada por R. O. del Ministerio de la Gobernación de 15 de Septiembre de 1906, según dispone la 4ª de las Generales de dicha tarifa.

Incontinenti la Corporación quedó enterada de los Ingresos y gastos realizados en arcas municipales durante el ejercicio de 1920-1921, que terminó en 31 de Marzo próximo pasado en esta forma

Ingresos totales pesetas . . . . .	37.684´42
Gastos totales pesetas . . . . .	37.111´14
Existencia, pesetas . . . . .	573´28

Acto seguido se dio cuenta de la rendida por el apoderado de este Ayuntamiento, D. José Yañez, por su gestión en el ejercicio de 1920 - 21, y en-

### Folio 18 vuelto

contrándola conforme, acordó su aprobación.

Sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiéndose la presente que firman los Sres. Concejales y yo el Secretario certifico =  
Firmas.

### Diligencia

Para hacer constar que en este día no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no haberse reunido suficiente

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



número de Sres. Concejales. Collado Villalba primero de Mayo de mil novecientos veintiuno: certifico =  
Anacleto López

Señores

Presidente

D. Ángel Rodríguez

Concejales

D. Pedro López

" Adolfo Urosa

" Policarpo Antón

" Martín Martín

" Agustín del Oso

En la villa de Collado Villalba á ocho de Mayo de mil novecientos veintiuno: Siendo la hora señalada se constituyeron en la Sala Consistorial los Sres. Concejales expresados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Angel Rodríguez Soria, con asistencia de mí el Secretario, para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto se dio lectura

### Folio 19 recto

de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de la factura y recetas despachadas en los meses de Marzo y Abril últimos por la farmacia del Titular D. Benito Balbuena, para la Beneficencia y Guardia Civil importantes cuarenta y cinco pesetas ochenta céntimos, y la Corporación hallandolas conformes acordó su abono con cargo al Capº 1º artº 1º del presupuesto.

Incontinenti, la Corporación acordó nombrar Recaudador de Cédulas personales del actual año al infrascrito Secretario percibiendo el premio que el Estado tiene señalado por este Servicio.

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Acto seguido la Corporación acordó subvencionar al Médico Titular D. Ramón Lostan, con la suma de doscientas cincuenta pesetas en el actual ejercicio, cantidad que le será satisfecha en el mes de Diciembre próximo; y en el caso de que cesara en esta titular le será satisfecho lo que corresponda a prorrateo mensualmente.

Seguidamente la Corporación se ocupó de las reformas introducidas en las obras de reparación de la Casa Consistorial de las que aparecen adeudarse al contratista de aquellas, hoy su cesionario

### Folio 19 vuelto

D. Francisco Vacas, la suma de doscientas setenta y cinco pesetas, acordando la Corporación su abono con cargo al Capítulo y artículo correspondiente del presupuesto.

Acto seguido por la presidencia se propuso que durante la época ó temporada de verano se trasladara la celebración de sesiones á día y hora que hiciera más compatibles las ocupaciones de los individuos que componen la Corporación: ésta quedó enterada, tomó en consideración la proposición, la discutió suficientemente y por unanimidad acordó, que las sesiones ordinarias se celebren los jueves á las cuatro de la tarde haciendose público por medio de edictos en cumplimiento de lo dispuesto por el artº de la ley municipal.

Sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que firman los Sres. Concejales y certifico =  
Firmas.

### Folio 20 recto

Señores  
Presidente

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



D. Ángel Rodríguez

Concejales

D. Pedro López

" Adolfo Urosa

" Policarpo Antón

" Martín Martín

" Agustín del Oso

En la villa de Collado Villalba á ocho de Mayo de mil novecientos veintiuno bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ángel Rodríguez Soria se reunieron en las Salas Capitulares, los Sres. Concejales que al margen se expresan con el fin de celebrar sesión pública extraordinaria para que fueron convocados en tiempo y forma para que fueron convocados en tiempo y forma (sic) que la Ley marca, cuya sesión tiene por objeto el de llevar á debido efecto el sorteo de los Asociados que con el Ayuntamiento han de constituir la Junta Municipal durante el año mil novecientos veintiuno-veintidos á tenor de lo dispuesto en el Capº 3º de la Ley orgánica vigente.

En tal estado hallándose anunciada esta reunión por bando y edictos publicados en los sitios de costumbre de esta localidad con fecha seis del actual según consta del respectivo expediente y por medio de pregón y toque de campana desde las diez de esta propia mañana se declaró abierto el acto á la hora de las once de la misma á presencia de los circunstantes que tuvieron á bien concurrir.

En su virtud se dio lectura del

**Folio 20 vuelto**

precitado capítulo 3º de la Ley Municipal; y sin protesta ni reclamación alguna, se pasó á realizar la operación leyendose las listas de los vecinos que tienen derecho á ser elejidos (sic) para los cargos de asociados que nos ocupan cuyas listas se encontraron conformes con los nombres escritos en papeletas iguales,

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



las que en su consecuencia fueron introducidas en bolas tambien iguales que se depositaron en un bombo, procediendose á la extracción luego de ser dicho bombo removido y obteniendose el resultado siguiente

D. Pablo Martín Fernández  
" Lucrecio Jiménez García  
" Francisco Vacas García  
" Félix Alarcón García  
" Domingo Pablo Fernández  
" Frutos Cambo Cuenca  
" Celestino González Santiago  
" Mariano Ortez Mínguez  
" Segundo Soria López

Cuyo total de nueve asociados es el correspondiente á nueve concejales de que debe constar este municipio, según la escala del artº 35 de la precitada ley de Ayuntamientos y que deben nombrarse con sujeción á la misma.

En su vista la Corporación acordó se publique este resultado inmediatamente en la forma ordinaria y se participe por Cédula á los designa-

### Folio 21 recto

dos, dandose por terminado el acto y levantandose la sesión, cuya acta suscriben los Sres. Concejales concurrentes, con el Sr. Alcalde y de todo yo el Secretario certifico =  
Firmas.

Señores

Presidente

D. Ángel Rodríguez

Concejales

D. Pedro López

" Adolfo Urosa

" Martín Martín

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. [archivo@ayto-colladovillalba.org](mailto:archivo@ayto-colladovillalba.org)



" Agustín del Oso

En la villa de Collado Villalba á diez y nueve de Mayo de mil novecientos veintiuno. Siendo la hora señalada se constituyeron en la Sala Consistorial los Sres. Concejales expresados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Angel Rodríguez Soria, con asistencia de mí el Secretario, para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta á la Corporación y esta quedó enterada de la aprobación por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia del presupuesto municipal ordinario para el actual ejercicio.

Acto seguido se dio cuenta del

### Folio 21 vuelto

expediente de excepción de hijo único en sentido legal de viuda pobre, del mozo Victorio Dompablo Pascual hijo de Vicente y de María, nº 12 del sorteo del reemplazo de 1920; y apareciendo comprobados los extremos de aquella, el Ayuntamiento de conformidad con el dictamen del Sr. Regidor Síndico, declaró á este mozo Soldado con excepción del Servicio en filas, como comprendido en el Caso 2º del artº 89 de la Ley. Sin reclamación.

Incontinenti el Ayuntamiento acordó abonar al infrascrito Secretario la suma de setenta y cinco pesetas con cargo al Capº 1º artículo 6º del presupuesto, por viajes y estancia á las diferentes operaciones de quintas en el año actual en la Excma. Comisión Mixta de Reclutamiento de la provincia.

Seguidamente por el Concejal Sr. Martín, se manifestó á la Corporación, que en el Sitio conocido por Los Negrales del término de Alpedrete, y en el denominado por Las Callejas del de Galapagar se encuentra avivando la plaga de langosta en bastante cantidad sin que haya observado que los Ayuntamientos de dichos pueblos

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



realice operación alguna para su destrucción, pudiendo en su

### Folio 22 recto

consecuencia correrse á este término y de poco serviría los trabajos que aquí se verifican destruyendo la que aviva en esta jurisdicción, si después se invade con la que se corra de los sitios mencionados: La Corporación quedó enterada y por unanimidad acordó, que se oficie á los Sres. Alcaldes de Alpedrete y Galapagar, á fin de que procedan á destrucción de dicha plaga que redundará en bien general y que se comuniqué al Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico Central de esta provincia.

Acto seguido la Corporación se ocupó del estado en que debe encontrarse la atargea existente á lo largo de la Calle ó Carretera que desemboca en el río, en la parte que dá frente á las Casas de D. Pedro Barquín y D<sup>a</sup> Feliciano Mínguez, donde sin dudas acometen materias fecales, que hacen imposible el paso por aquel trayecto por sus pestilentes olores que pueden redundar en perjuicio de la salud pública sobre todo en la próxima temporada de verano; discutido el asunto convenientemente, por unanimidad acordó; que dichos Sres. D. Pedro Barquín y

### Folio 22 vuelto

D<sup>a</sup> Feliciano Mínguez, limpien la atargea ó acometida de sus retretes á la general y ésta en la parte correspondiente en un plazo que no exceda de quince días: que sino (sic) lo verifican, lo ejecute el Ayuntamiento por cuenta de aquellos: que pasada la cuenta de gastos que realice el Ayuntamiento, dicho Sres. no la reintegran se pase el Juzgado municipal para su exacción por la vía de apremio, otorgando en su caso el plazo de ocho días para el reintegro de dichos gastos.

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiéndose la presente acta que firman los Sres. Concejales y yo el Secretario certifico =  
Firmas.

Diligencia

Acredito por la presente que en el día de la fecha no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no haberse reunido el Ayuntamiento con motivo de la festividad del Corpus Christi. Collado Villalba 26 de Mayo de 1921; certifico =

Anacleto López

Folio 23 recto

Diligencia

Para hacer constar que en este día no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no haberse reunido los Sres. Concejales. Collado Villalba dos de Junio de mil novecientos veintiuno: certifico

Anacleto López

Señores

Presidente

D. Ángel Rodríguez

Concejales

D. Adolfo Urosa

" Demetrio Bravo

" Martín Martín

" Agustín del Oso

En la villa de Collado Villalba á nueve de Junio de mil novecientos veintiuno. Siendo la hora señalada se constituyeron en la Sala Consistorial los Sres. Concejales expresados al margen, bajo la presidencia del

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Sr. Alcalde con asistencia de mí el Secretario, para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta á la Corporación de la R. O. de 11 de Mayo último, comunicada á esta Alcaldía con fecha 19 del mismo mes concediendo á este Ayuntamiento la prórroga solicitada para continuar recaudando su encabezamiento de Consumos y Alcoholes hasta 1º de Abril de 1925, por estar comprendido en el artº 1º del R. D. de 8 de Marzo último con la obligación de satisfacer al Tesoro 2.254´20 pts. por Consumos y 331´50 pesetas por Alcoholes: la Corporación quedó enterada.

### Folio 23 vuelto

Acto seguido la Corporación quedó enterada de la factura y recetas despachadas por la farmacia del Titular Sr. Balbuena en el mes de Mayo último para la Beneficencia y Guardia Civil, importante la suma de 61 pts. 20 céntimos y la Corporación hallandolas conformes acordó su abono con cargo al Capº 1º artículo 1º del presupuesto municipal.

Seguidamente se dio cuenta de una Comunicación del Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Madrid interesando el nombramiento de una Comisión de este Ayuntamiento y de práctico ó practico necesarios, para el deslinde del monte Cañal, Ladera y Entretérminos de la pertenencia de Alpedrete, señalado el día 23 del actual para dar principio á aquellas operaciones en el Sitio Fuente de la Rendija: la Corporación quedó enterada y por unanimidad nombró en Comisión á los Sres. Concejales D. Martín Martín y D. Policarpo Antón y en el concepto de Práctico á D. Félix Morales.

Incontinenti la Corporación acordó se abone al infrascrito Secretario la suma de treinta pesetas por dos dietas á Madrid á la Inspección Provincial de

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Sanidad y á recoger Cédulas personales para el año actual abonandose con

### Folio 24 recto

cargo al Capº 11º del presupuesto.

Acto seguido la Corporación acordó, se socorra con la suma de diez pesetas con cargo al capº 5º artº 3º del presupuesto, al vecino pobre y enfermo Francisco Manzano, para que atienda en parte á los gastos de su enfermedad.

Sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiendose la presente acta que firman los Sres. Concejales y yo el Secretario certifico =  
Firmas.

### Diligencia

Para acreditar que en los días 16, 23 y 30 de Junio, 7, 14, 21 y 28 de Julio, 4, 11, 18 y 25 de Agosto últimos, no ha celebrado sesión este Ayuntamiento, por no reunirse suficiente número de Sres. Concejales, no habiendose citado en segunda Convocatoria por no existir asuntos de carácter urgente de que tratar y por las ocupaciones que la mayoría de los Sres. Concejales, tienen en la actual época del año. Collado Villalba 3 de Septiembre de mil novecientos veintiuno certifico =

Anacleto López

### Folio 24 vuelto

SUPLETORIA

Señores

Presidente

D. Ángel Rodríguez

Concejal

D. Agustín del Oso

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



En la villa de Collado Villalba á tres de Septiembre de mil novecientos veintiuno. Siendo la hora señalada se reunieron en la Sala Consistorial el Concejal expresado al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia de mí el Secretario, para celebrar en segunda convocatoria, sesión supletoria á la ordinaria del día 1º del actual.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de una factura y recetas despachadas por la farmacia del D. Antonio Yagüe y Tura durante los meses de Abril, Mayo y Junio últimos, importante 141 pesetas 72 céntimos y la Corporación acordó su abono con cargo al Capº 1º artº 1º del presupuesto municipal.

Acto seguido, también se dio cuenta de la factura y recetas despachadas por la Farmacia de D. Benito Balbuena, en el mes de Junio último importantes 59 pts. 60 céntº y la Corporación acordó su abono con cargo al Capº 1º artº 1º del presupuesto municipal.

Seguidamente se dio cuenta de una instancia suscrita por D. José Morales y Rodríguez, vecino de Madrid Calle Serrano nº 43, en solicitud de que se declare perpetua la Sepultura donde yacen los restos de Dª Catalina Rey de Pereda, en el Cementerio Católico

### Folio 25 recto

de esta villa, que falleció en 8 de Junio de 1912 y la Corporación después de enterada acordó declarar la perpetuidad de dicha sepultura, previo el abono de la suma de 125 pesetas que se tienen señaladas y que ingresarán en arcas municipales.

Incontinenti se dio cuenta de otra instancia suscrita por D. Simón Barquilla en solicitud de que se le autorice para construir un edificio destinado á casa habitación en terreno de su pertenencia al Sitio Jabonería, junto al taller de Carretería también de su

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



pertenencia; la Corporación quedó enterada y acordó autorizar á dicho peticionario para que construya el citado edificio previo el abono de 25 pesetas que se tienen señaladas en acuerdo de este Ayuntamiento fecha seis de Junio del año próximo pasado.

Acto seguido se dio igualmente cuenta de un escrito del vecino José Grande, quejándose de los perjuicios que pudiera irrogar la existencia de unas pocilgas existentes en el Centro del pueblo, de los vecinos Sinforoso Morales y Andrés Ayuso: la Corporación quedó enterada y estimando que dichas pocilgas así como todas las que se hallen en la vía pública

### Folio 25 vuelto

además de decir muy poco en pro del ornato público, pudiera perjudicar la salud pública, acordó que tanto las pocilgas expresadas como todas las que se hallen en la vía pública, desaparezcan en un plazo que no exceda de 15 días, comunicandose este acuerdo á los interesados por el Alguacil de esta Corporación.

Seguidamente se acordó por la Corporación el abono de 15 pesetas al infrascrito Secretario por una dieta á Madrid el día 1º de Agosto último á entregar los mozos del reemplazo del año actual en la Caja Militar, con cargo al Capº 1º artº 6º del presupuesto.

Incontinenti se dio cuenta de una circular del Sr. Alcalde de San Lorenzo del Escorial, Cabeza de este partido judicial, de haber iniciado una suscripción de Carácter popular, contribuyendo á mejorar la situación de las sufridas tropas que defienden el honor de la Patria en las ingratas tierras africanas, decisión que había comunicado á S. M. el Rey y solicitando el valioso apoyo de las Corporaciones Municipales de esta provincia de Madrid. La Corporación quedó enterada, aplaudió la iniciativa del Alcalde de

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



### Folio 26 recto

San Lorenzo del Escorial y acordó contribuir á dicha Suscripción con la suma de cien pesetas, lamentando que los reducidos ingresos de este municipio para las múltiples obligaciones que sobre él pesan no le permitan contribuir con mayor suma la que se satisfará con cargo al Capítulo 11º del presupuesto municipal.

Seguidamente la Corporación se ocupó del reparto por el disfrute de pastos de la Dehesa Boyal conocido por el seco, acordando que cada cabeza de ganado satisfaga la suma de 2 pts. 85 céntimos por dicho aprovechamiento, conforme á la siguiente demostración

Consignación en presupuesto . . . . .	4.500'00
Importe del disfrute del verde	
135 reses domadas á 5 pts . . . . .	675'00
268 reses cerriles á 10 ts. . . . .	2.680'00
403 reses en total al seco á 2'85 . .	1.148'55
	4.503'55

Dando por resultado que se reparte de más 3 pts. 55 céntimos, cantidad indivisible; procediéndose á su recaudación por Depositaria, concediéndose á los dueños de los ganados todo el actual mes para que hagan efectivos ambos aprovechamientos.

Acto seguido, la Corporación se

### Folio 26 vuelto

ocupó de la situación precaria porque (sic) atraviesa el vecino pobre y enfermo León Benito Alvaro, y acordó concederle un socorro de diez pesetas con cargo al Capº 5º artº 3º del presupuesto municipal.

Seguidamente la Corporación quedó enterada del Real Decreto del Ministerio de la Gobernación fecha tres de Junio último sobre estabilidad y sueldo mínimo que han de disfrutar los Secretarios de Ayuntamiento.

No teniendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión y se extiende la presente acta que firman los Sres. Concejales y yo el Secretario certifico =

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Firmas.

Diligencia

Acredito por la presente que no ha celebrado sesión este Ayuntamiento los días 8, 15 del actual por no haberse reunido los Sres. Concejales, al objeto y en el día de hoy 22 por el fortísimo temporal de lluvias y tormentas á la hora señalada. Collado Villalba veintidos de Septiembre de mil novecientos veintiuno; certifico =

López

Folio 27 recto

**SUPLETORIA** del día 22

Señores

Presidente

D. Ángel Rodríguez

Concejales

D. Pedro López

" Agustín del Oso

En la villa de Collado Villalba á veinticuatro de Septiembre de mil novecientos veintiuno: Siendo la hora señalada se constituyeron los Sres. Concejales expresados al margen, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ángel Rodríguez Soria, con asistencia de mí el Secretario, para celebrar sesión supletoria á la ordinaria del día veintidos.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Dada cuenta del expediente instruido para proceder á la renovación de las Juntas periciales de este término para las riquezas Rústica y Urbana con arreglo á lo dispuesto en el artículo cuarenta y seis de la Ley de 23 de Marzo de 1906 y en los artºs. 16 y 17 de la Instrucción, vistas las precedentes listas formadas por Secretaría de este Ayuntamiento comprendiendo todos los contribuyentes por las riquezas rústica y urbana de este

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. [archivo@ayto-colladovillalba.org](mailto:archivo@ayto-colladovillalba.org)



distrito debidamente ordenados; y apareciendo estar conformes estos datos con los antecedentes respectivos llamados á la vista la Corporación acordó

1º. Declarar excluidos de dicha Junta á D. Julián García y D. Eusebio Antón por rústica y D. Domingo Pablo y D. Jesus Martín por urbana por proceder sus nombramientos del año 1919.

### Folio 27 vuelto

2º. Que en reemplazo de dichos individuos y previo el correspondiente sorteo nombra el Ayuntamiento á los mayores contribuyentes y vecinos que á continuación se expresan.

Por Rústica

D. Julián García Antón. Vecino

" Agustín Fernandez Pablo. Vecino

Por Urbana

D. Francisco Vacas García. Vecino

" Félix Alarcón García. Vecino

3º. Que para presidir las Juntas se designa al Síndico de este Ayuntamiento D. Policarpo Antón Martín.

Por último el Ayuntamiento, acordó que se comuniquen los nombramientos á todos los vocales designados por la Corporación municipal y transcurrido que sea el término legal sin reclamación por parte de aquellos ó resueltas las que se formulen se proceda á la instalación de las Juntas Periciales de las Riquezas Rústica y Urbana de este municipio.

Seguidamente la Corporación acordó se socorra con la suma de diez pesetas con cargo al Capº 5º artº 3º al vecino Alberto Gil para atender á la enfermedad de un hijo suyo.

Acto seguido se acordó abonar á D. Benito Balbuena la suma de setenta y cinco pesetas quince céntimos, con cargo al Capº 1º artº 1º

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



### Folio 28 recto

del Presupuesto, por suministro de medicinas en el mes de Agosto último á la Beneficencia y Gda. Civil.

Seguidamente fueron presentadas á la deliberación y resolución del Ayuntamiento las cuentas municipales relativas al Presupuesto de mil novecientos veinteiuno que han sido censuradas por el Sr. Regidor Síndico, y la Corporación por unanimidad y en votación ordinaria acordó que pasen á informe de la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento.

Acto seguido la Corporación acordó por unanimidad, que las sesiones se celebren el Domingo de cada semana á las diez de la mañana, dejando de celebrarse los jueves á las cuatro de la tarde como se acordó en sesión de ocho de Mayo último, toda vez que en esta época han desaparecido los motivos por lo que se acordó aquel cambio de días y horas.

En este estado, ocupó la Presidencia el Sr. 1er. Teniente de Alcalde D. Pedro López y se dio cuenta de dos instancias de D. Ángel Rodríguez que interesa autorización para construir dos casas, una en la calle de la Liber-

### Folio 28 vuelto

tad nº 4 y otra en terreno colindante con su casa y que dará frente á la calle de la Libertad frente á la Iglesia; la Corporación quedó enterada, y acordó conceder las licencias que se interesan para construir, previo el abono de 25 pesetas por cada uno de dichos dos edificios y que se tienen señaladas en acuerdo de seis de Junio del año 1920, que ingresará en arcas municipales.

No teniendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión y se extiende la presente acta que firman los Sres. Concejales y certifico =  
Firmas.

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Diligencia

Acredito por la presente que en los días 2, 9, 16, 23 y 30 de Octubre último y 6 y 13 del actual no ha celebrado sesión este Ayuntamiento por no haberse reunido numero suficiente de Sres. Concejales y no haber asuntos de carácter urgente de que tratar. Collado Villalba vein-

Folio 29 recto

te de Noviembre de mil novecientos veintiuno, de que certifico =

Anacleto López

Señores

Presidente

D. Ángel Rodríguez

Concejales

D. Pedro López

" Adolfo Urosa

" Policarpo Anton

" Agustín del Oso

En la villa de Collado Villalba á veinte de Noviembre de mil novecientos veintiuno; reunidos en la Sala Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ángel Rodríguez Soria, los Señores anotados al margen, se dio principio á la sesión con la lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Acto continuo el Sr. Presidente manifestó que era llegado el caso de proceder al examen y definitiva fijación de las cuentas municipales del ejercicio del presupuesto de mil novecientos veinte-veintiuno para lo cual se iba à proceder á la lectura del dictamen que sobre el particular tiene emitido la Comisión de Hacienda. Previa la orden del Sr. Presidente, yo el infrascrito Secretario, leí con clara é inteligible voz

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



el expresado dictamen y terminado que fue su lectura, el mismo Sr. Presidente declaró abierta la discusión.

En ella se propuso la aprobación del dictamen.

No habiendo ningún otro Sr. Conce-

### Folio 29 vuelto

jal que quisiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente expresó que suficientemente discutido el asunto se procedió á votar el dictamen; y hecho así en votación nominal, resultó aprobado por unanimidad. En seguida el Sr. Presidente, dijo que, aprobado el dictamen de la Comisión de Hacienda quedaban también aprobadas las cuentas de su razón en la forma en él propuesta y fijando su importe de esta manera:

Cargo: treinta y siete mil seiscientos ochenta y cuatro pesetas cuarenta y dos céntimos.

Data: treinta y siete mil ciento once pesetas catorce céntimos.

Existencia para el ejercicio de mil novecientos veintiuno á mil novecientos veintidos: pesetas quinientas setenta y tres veintiocho céntimos; y por lo tanto debían pasarse las cuentas á la Junta Municipal á los efectos de la Ley, exponiendose antes al público por quince días en la Secretaría, acompañadas de los documentos justificativos y con certificación de lo acordado, y así se resolvió por unanimidad.

Seguidamente la Corporación acordó, se arregle el tejado de la Caseta de Consumos, sustituyendo el actual por teja plana de primera y su importe se satisfaga con cargo al Capítulo 11º del presupuesto.

Incontinenti la Corporación acor-

### Folio 30 recto

dó, se abone al infrascrito Secretario la suma de cuarenta y cinco pesetas por dietas á Madrid á una reunión en el Gobierno Civil, relacionada con la Brigada

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Sanitaria provincial y liquidar Cédulas personales, con cargo al Capº 11º del presupuesto.

Acto seguido se dio cuenta de la factura y recetas despachadas por el farmacéutico Titular D. Antonio Yagüe durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre últimos, para la Beneficencia y Gda. Civil, importantes ciento nueve pesetas setenta y siete céntimos, y la Corporación allandolas (sic) conformes acordó su abono con cargo al Capítulo 1º artículo 1º del presupuesto.

Incontinenti se dio igualmente cuenta de la factura y recetas despachadas por el Farmacéutico Titular D. Benito Balbuena en el mes de Julio último para la Beneficencia y Gda. Civil importantes treinta pesetas noventa y cinco céntimos y acordó su abono con cargo al Capº 1º artº 1º del presupuesto.

Seguidamente también se dio cuenta de la factura y recetas despachadas por el mismo Sr. Balbuena, durante el mes de Septiembre último para la Beneficencia y Gda. Civil, importantes cincuenta y seis pesetas sesenta céntimos y la Corporación acordó su abono

### Folio 30 vuelto

con cargo al Capº 1º artº 1º del presupuesto municipal.

Acto seguido se dio cuenta de una instancia de D. Eduardo Ariza González, vecino de Madrid en la que solicita se conceda gratis la perpetuidad de la sepultura en el Cementerio de esta villa, donde yacen los restos de su Madre Dª Carlota Ariza González hace próximamente 25 años, aduciendo que en 50 años que vivió en esta localidad hizo muchas limosnas y atendió a necesidades, como igualmente su esposo D. Antonio Miguel Fajardo que desempeñó el cargo de Alcalde y el de Médico haciendo también cuantos beneficios pudo a favor de este pueblo. La Corporación quedó enterada y por unanimidad acordó, no poder acceder á la petición porque con ello se perjudica al erario municipal, y porque en el mismo caso se encuentran otras muchas personas que han hecho

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



actos iguales y de esta manera se crearía un precedente que en un corto número de años estaría el Cementerio con casi la totalidad de sepulturas declaradas perpetuas sin beneficio alguno para los fondos de este Municipio que el Ayuntamiento tiene la ineludible obligación de atender; pudiendo el solicitante si así lo estima conveniente solicitar dicha perpetuidad previo ingreso en arcas muni-

### Folio 31 recto

cipales de la cantidad de 125 pesetas que se tienen señaladas.

A seguida la Corporación acordó aprobar el socorro facilitado por la Alcaldía con cargo al Capº 1º artº 6º del presupuesto, de cinco pesetas á cada mozo que del último reemplazo se ha concentrado en Caja para su destino á Cuerpo.

Incontinenti la Corporación acordó que con cargo al Capº 4º artº 8º del presupuesto se coloquen los cristales que faltan en la Escuela de niñas de este pueblo.

Seguidamente la Corporación acordó se requiera al vecino Ildefonso Montalvo, para que ingrese en arcas municipales, el alquiler de la Casa que habita de este municipio, destinada al Sr. Maestro, correspondiente á los meses de Agosto, Septiembre y Octubre últimos.

Acto seguido la Corporación acordó solicitar del Iltmo. Sr. Director General de 1ª enseñanza se concedan á este Ayuntamiento veinte mesas y pupitres bipersonales para las Escuelas de esta villa, toda vez que este Ayuntamiento puso de su cuenta algunas mesas de aquella clase, existiendo algunas de las antiguas de cuatro y cinco asientos que por lo incómodas para los niños y por razón de su antigüedad y estado de-

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



### Folio 31 vuelto

ben ser retiradas de dichas Escuelas.

Seguidamente se dio cuenta de una instancia suscrita por D. Alberto Ranz D. Mariano Benlliure y D. Fernando Jardon, propietarios en esta villa, en la que manifiestan ya constar que de su peculio particular y en el deseo de hermostear los alrededores (sic) de este pueblo, urbanizaron en parte la llanura de la "Huella del Roble" tapando barrancos, plantando árboles, colocando bancos, haciendo trabajos para el encauzamiento de aguas desapareciendo con ello un foco de infección que allí había, atentatorio á la salud; que las obras de referencia no se hallan terminadas y el paso de carretas por el centro de dicho sitio impide que aquello se termine, y quede convertido en una bonita alameda, punto de reunión y de recreo para los vecinos y Colonia Veraniega; y que para terminar dicha obra esperan de esta Corporación municipal se les autorice para hacer los trabajos necesarios y se prohíba el paso de carretas y toda clase de vehículos por aquel lugar, que pueden hacerlo por la Carretera que tan inmediata se halla de aquel sitio: enterada la Corporación por unanimidad acordó: no ver inconveniente en autorizar como autorizan á di-

### Folio 32 recto

chos Sres. para la continuación a aquellas obras que la prohibición del paso de carruajes; pero que teniendo en cuenta que aquel sitio es una vía pecuaria conocida por Cordel de la "Fonda de la Trinidad" ó la Cerca del Cachinal, estimaban, que los peticionarios, deben acudir igualmente á la Asociación General de Ganaderos para completar aquella autorización por las quejas que á aquel Centro pudieran formularse por la prohibición del paso de Carruajes acordada.

Sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión, extendiendose la presente acta que firman los Sres.

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Concejales y yo el Secretario certifico = Entre líneas =  
pupitres = Vale =  
Firmas.

Diligencia

Acredito por la presente que en el día de la fecha no celebró sesión el Ayuntamiento por no haberse reunido los Sres. Concejales. Collado Villalba 27 de Noviembre de 1921; certifico

Anacleto López

**Folio 32 vuelto**

Diligencia

En el día de la fecha no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no haberse reunido los Sres. Concejales, habiendose convocado á sesión supletoria para el día seis del actual. Collado Villalba cuatro de Diciembre de mil novecientos veintiuno: certifico =

Anacleto López

### **SESIÓN SUPLETORIA**

Señores

Presidente

D. Ángel Rodríguez

Concejales

D. Pedro López

" Adolfo Urosa

" Agustín del Oso

En la villa de Collado Villalba á seis de Diciembre de mil novecientos veintiuno; siendo la hora señalada se constituyeron en la Sala Consistorial los Sres. Concejales expresados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia de mí el Secretario para celebrar la presente sesión supletoria á la ordinaria del día cuatro del actual.

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente y en cumplimiento de la Real Orden de 24 de Noviembre de 1919, del Ministerio de la Gobernación, la Corporación se ocupó de la declaración de vacantes ordinarias ó extraordinarias de Sres. Concejales que hayan de ser sometidas á la próxima renovación bienal, cumpliendo lo prevenido en el artº 45 de la Ley Municipal vigente; y consultados detenidamente los antecedentes necesarios resulta que solo corresponde la declaración de Vacantes ordinarias pro-

### Folio 33 recto

cedentes de la Elección de mil novecientos diez y siete y que según el orden de sufragios obtenidos corresponde cesar á los Sres. Concejales siguientes

D. Martín Martín Fernández

" Pedro Barquin Ranero

" Román Sta. Cruz de la Fuente y

" Policarpo Anton Martín.

Cuyo total de cuatro Concejales es el número de vacantes que se declaran y que han de ser sometidas á la próxima renovación bienal; acordando que de este acuerdo se eleve certificación al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia para su publicación en el Boletín Oficial de la misma; á la Junta Municipal del Censo Electoral y haciendose público por edictos en esta localidad.

Sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiendose la presente acta que firman los Sres. Concejales y yo el Secretario certificado =

Firmas.

### Folio 33 vuelto

Diligencia

Para hacer constar que los días 11, 18 y 25 del actual no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no haberse

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



reunido los Sres. Concejales en número suficiente.  
Collado Villalba veintiseis de Diciembre de mil  
novecientos veintiuno; certifico =

Anacleto López

Señores

Presidente

D. Ángel Rodríguez

Concejales

D. Pedro López

" Adolfo Urosa

" Martín Martín

" Policarpo Anton

" Agustín del Oso

En la villa de Collado Villalba á primero de Enero de mil novecientos veintidos. Siendo las diez de la mañana se reunieron los Sres. del Ayuntamiento cuyos nombres se expresan al margen bajo la presidencia del Sr. D. Angel Rodríguez Soria, Alcalde, en sesión pública extraordinaria y abierta que fue por el mismo se manifestó que, según se había anunciado en las cédulas de convocatoria la presente se celebra con el objeto de proceder á la formación de las listas de los individuos de que se compone este Ayuntamiento y número cuadruple de vecinos con casa abierta que paguen mayores cuotas de contribuciones directas con sujeción á lo dispuesto en el artº 25 de la Ley Electoral de Senadores de 8 de Febrero de 1877.

Seguidamente se dio lectura por el infrascrito Secretario de los artículos de dicha Ley concernientes al presente acto y consultados que fueron el Padrón de habitantes de este término municipal y los repartimientos de territorial, industrial y demás documentos acreditativos de contribuciones directas del corriente año, despues de breve discusión y resueltas por los Sres. Con-

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



### Folio 34 recto

cejales cuantas dudas surgieron acerca del cumplimiento más exacto de su cometido, por unanimidad acordaron: dar por terminadas las referidas listas en la forma que por el Ayuntamiento se autorizan en este mismo acto, ordenando sean publicadas inmediatamente y expuestas en la tablilla de anuncios de la Corporación donde permanecerán hasta el día veinte de este mes con el fin de que puedan hacerse reclamaciones durante dicho plazo, las que resolverá el Ayuntamiento antes de 1º de Febrero próximo, todo lo cual se hará saber al público por medio de los correspondientes edictos sin perjuicio de dejar unido un ejemplar de dichas listas.

Terminado el objeto de la convocatoria, se levantó la sesión por el Sr. Presidente, firmando la presente acta con los demás Sres. Concejales que saben de que certifico =  
Firmas.

### Folio 34 vuelto

#### **ORDINARIA**

Presidente

D. Ángel Rodríguez

Concejales

D. Pedro López

" Adolfo Urosa

" Martín Martín

" Policarpo Anton

" Agustín del Oso

En la villa de Collado Villalba á primero de Enero de mil novecientos veintido: Siendo la hora señalada se constituyeron en la Sala Consistorial los Sres. Concejales expresados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde con asistencia de mí el Secretario, para celebrar la sesión ordinaria de este día.

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta del padrón de Cédulas personales para el año actual y fue aprobado extendiéndose el acta correspondiente en dicho Padrón.

Acto seguido se dio cuenta de la factura y recetas despachadas en el mes de Octubre último para la Beneficencia y Guardia Civil, importantes 72 pesets 65 céntimos y la Corporación acordó su abono con cargo al Capº 1º artº 1º del presupuesto.

Incontinenti se dio igualmente cuenta de la factura y recetas como la anterior por la farmacia de D. Benito Balbuena en el mes de Noviembre último para la Beneficencia y Guardia Civil importantes 52 pesetas 45 céntimos y la Corporación acordó su abono con cargo al Capº 1º artº 1º del presupuesto.

Seguidamente la Corporación acordó imponer el Recargo Municipal del trece por ciento á la contribución Industrial de este término pa-

### Folio 35 recto

ra el próximo ejercicio de 1922-23.

Acto seguido la Corporación acordó se abone la suma de quince pesetas á cada uno de los Sres. Alcalde y Secretario con cargo al Capº 11º del presupuesto por una dieta á Madrid llamados por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

Seguidamente la Corporación acordó el abono al Carpintero Manuel Ramírez con cargo al Capº 11º del presupuesto de la suma de treinta pesetas por una balaustrada para los estrados de la Sala Audiencia de este Juzgado Municipal.

Incontinenti acordó igualmente se coloque también balaustrada en el Salón de sesiones de este Ayuntamiento y tarimas en dicho Salón y Juzgado municipal, que eleven el estrado donde se constituyen aquellas corporaciones.

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



En este estado y previa la venia del Sr. Presidente abandonó su puesto el Concejal Sr. Oso.

Acto seguido se dio cuenta de un escrito del vecino D. Agustín del Oso Gil en solicitud de que se le ceda un terreno existente entre el transformador de la línea (?) eléctrica y el puente de la Carretera en el Barrio de la Estación para construir una casa para vivir.

### Folio 35 vuelto

la Corporación quedó enterada y estimando en insignificante valor de dicho terreno, y que con acceder á la petición que se formula, gana su ornato aquella parte de población con la construcción de dicho edificio en aquella parte considerado como sobrante de la vía pública que en manera alguna podría utilizar el Ayuntamiento, acordó: ceder dicha porción de terreno al solicitante, solo y exclusivamente para edificar lo que verificará en un período que no exceda de dos años y que durante un período de veinte años, no podrá ceder, traspasar ó enajenar tanto él como en su caso sus causahabientes.

Sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiéndose la presente acta que firman los Sres. Concejales y yo el Secretario certifico =

Firmas.

### Folio 36 recto

Señores

Presidente

D. Ángel Rodríguez

Concejales

D. Demetrio Bravo

" Pedro Barquin

" Román Sta. Cruz

" Policarpo Anton

" Agustín del Oso

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



En la villa de Collado Villalba á ocho de Enero de mil novecientos veintidos. Siendo la hora señalada se constituyeron en la Sala Consistorial los Sres. Concejales expresados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ángel Rodríguez Soria y con asistencia de mí el Secretario, para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto se dio lectura de la extraordinaria y ordinaria del día primero del actual y fueron ratificada y aprobada.

Seguidamente la Corporación llevó á cabo el alistamiento de mozos para el reemplazo del Ejército del año actual levantando por separado el acta correspondiente.

Acto seguido la Corporación se ocupó de las incompatibilidades de Señores Concejales para conocer en las operaciones del reemplazo por razón de parentesco con los mozos alistados, resultando incompatibilidades en los Sres. siguientes

El Alcalde Presidente D. Angel Rodríguez Soria como padre del mozo nº 22 del alistamiento.

El Teniente de Alcalde D. Pedro López Sánchez como hermano

### Folio 36 vuelto

del mozo nº 2 del alistamiento.

Y el otro Teniente de Alcalde Don Adolfo Urosa Oñoro como tío carnal del mozo nº 14 del alistamiento y tío carnal por afinidad del mozo nº 21 también del alistamiento debiendo presidir las sesiones y operaciones el Concejal ó Concejales por su orden.

Sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando la presente acta los Sres. Concejales y yo el Secretario certifico =

Firmas.

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Diligencia

Acredito por la presente que en el día de la fecha no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por haberse ocupado la Junta municipal en tomar acuerdo para hacer efectivos los encabezamientos de Consumos y Alcoholes en el ejercicio próximo. Collado Villalba quince de Enero de mil novecientos veintidos =

Anacleto López

Folio 37 recto

Señores

Presidente

D. Ángel Rodríguez

Concejales

D. Pedro López

" Policarpo Anton

" Martín Martín

" Pedro Barquin

" Agustín del Oso

En la villa de Collado Villalba á veintidos de Enero de mil novecientos veintidos: Siendo la hora señalada, se constituyeron en la Sala Consistorial los Sres. Concejales expresados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ángel Rodríguez Soria y con asistencia de mí el Secretario, para celebrar la sesión de este día.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente la Corporación acordó se arriende la Tejera de Villa, al sitio Venta de Martín por el plazo de cuatro años condiciones del pliego que al efecto se forma, señalándose el día dos de Febrero próximo á las 11 de la mañana en esta Sala Consistorial y haciendose saber por edictos.

Acto seguido, la Corporación acordó se abone una dieta de quince pesetas al infrascrito Secretario para entregar en el Gobierno Civil las cuentas municipales del 1920-21, con cargo al Capº 11º del presupuesto.

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Acordaron autorizar y autorizaron á D. Eduardo Pancorbo Yañez para que en representación de este municipio, gestione cobre y reciba de la Dirección General de la Deuda, Delegación, Administración é Intervención de Hacienda, Caja General

### Folio 37 vuelto

de Depósitos y demás dependias (sic) que correspondan los intereses del 80 por 100 de sus Propios enajenados, y los de Beneficencia, Instrucción Pública, Cargos de Justicia, Memorias, Fundaciones, Capellanías, Colectividades y particulares y resguardos de la tercera parte de la Caja de Depósitos; Recargos municipales de contribuciones, premios de Cédulas personales y matrículas, suministros al Ejército y Guardia Civil, reclamando de las citadas dependencias y de particulares los resguardos, facturas ó cualquier documento que para ello obren en su poder; recoja las inscripciones y resguardos que se emitan; pague y compense sus descubiertos y canjee convertida y realice cualquier otra operación creada ó que se crease, pues para todo desean que el mencionado D. Eduardo Pancorbo Yañez tenga representación en todos los Centros oficiales, provinciales y Ministerios; para que reciba de la Intervención de Hacienda y cobre las nuevas inscripciones, recibos ó resguardos ó metálico que se expidan haga la conversión de todo ello con la renuncia que indica el artº 7º de la Ley de 29 de Mayo del 882 recibiendo las nuevas inscripciones que se emitan y perciba los intereses de estas vencidas ó por vencer, como también los de los valores emitidos hasta hoy. De

### Folio 38 recto

los intereses y entregas ó metálico que perciban por todos conceptos, se datará de cuantos de cuantos (sic) pagos y anticipos realice por esta Corporación,

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. [archivo@ayto-colladovillalba.org](mailto:archivo@ayto-colladovillalba.org)



facultando al Apoderado para que practique sus liquidaciones con el Alcalde-Presidente, Concejal ó Secretario, entregando á la persona con quien practique aquellas el saldo y documentos de las mismas, quedando definitivamente aprobadas sus liquidaciones y recibos que suscriban sin necesidad de nuevo acuerdo.

Así mismo se acordó nombrar al Sr. D. Eduardo Pancorbo Yañez único apoderado de esta Corporación, facultandole para recoger de los apoderados anteriores, los valores, liquidaciones cartas de pago y saldos en metálico que existan y firme de lo que reciba los conducentes resguardos.

Acto seguido se dio cuenta de no haberse formulado reclamación alguna á las listas de Compromisarios para Senadores y la Corporación acordó elevarlas á definitivas.

Igualmente la Corporación acordó aprobar el socorro de diez pesetas facilitado con cargo al capº 5º artº 3º del presupuesto al vecino enfermo Nicasio Rodríguez, para su traslación á un Hospital de la Corte.

### Folio 38 vuelto

Seguidamente y como dispone la Real Orden circular del Ministerio de la Gobernación fecha 20 de Enero de 1916 y á los efectos de pobreza á que se refieren los artºs. 91 y 92 del Reglamento para la ejecución de la vigente Ley de Quintas, se ocupó del jornal regularador de un bracero en esta localidad y en atención á las circunstancias de la localidad, acordó fijar en cuatro pesetas el jornal medio diario en esta población; y que de ese acuerdo se eleve certificación á la Comisión Míxta de Reclutamiento de esta provincia.

Acto seguido se dio cuenta de una instancia del vecino Adolfo Serrano, en solicitud de que se le conceda tres metros de terreno en todo el frente de una casa de su propiedad sita en la Plaza del Escorial para establecer en su frente una pequeña terraza; la

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Corporación quedó enterada y acordó pase á informe de la Comisión de Policía Urbana y rural.

Visto y examinado el proyecto de presupuesto municipal ordinario formado por la Comisión de su seno para el ejercicio del 1922-23 y estimándole arreglado á las necesidades de la población y recursos de la localidad, acordaron que se fije al público por quince días según orde-

### Folio 39 recto

na la Ley Municipal y transcurridos con diligencia que lo acredite y reclamaciones que se presenten se someta á la discusión y votación definitiva de la Junta Municipal.

Sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión, extendiendose la presente acta que firman los Sres. Concejales y yo el Secretario certifico =  
Firmas.

Señores

Presidente

D. Ángel Rodríguez

Concejales

D. Pedro López

" Policarpo Anton

" Demetrio Bravo

" Martín Martín

" Pedro Barquin

" Agustín del Oso

En la villa de Collado Villalba á veintinueve de Enero de mil novecientos veintidos: Siendo la hora señalada, se constituyeron en la Sala Consistorial los Sres. Concejales expresados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ángel Rodríguez Soria, con asistencia de mí el Secretario, para celebrar la sesión ordinaria de este día.

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada ó ratificada.

Seguidamente la Corporación, siguiendo la constumbre inmemorial, acor-

### Folio 39 vuelto

dó se abone con cargo al capítulo 11º del presupuesto la Cera que se invierta en la fiesta de Candelas.

Acto seguido la Corporación acordó que con cargo al Capº 1º artº 7º del presupuesto, se abone el importe del armuerzo (sic) que se sirve á la mesa electoral el día cinco de Febrero próximo en que han de tener lugar las Elecciones municipales.

Ioncontinenti la Corporación acordó se abone al infrascrito Secretario la suma de quince pesetas por una dieta á Madrid á entregar Padrón y documentos de Cédulas personales y Matrículas Industrial y documentos de la misma para el próximo ejercicio, con cargo al Capº 11º del presupuesto.

En este acto abandonaron sus puestos los Sres. Alcalde-Presidente y Teniente D. Pedro López por incompatibilidad en las operaciones de quintas, pasando á ocupar la Presidencia el Concejal D. Demetrio Bravo Benito y la Corporación se ocupó de la rectificación del alistamiento de mozos para el año actual levantandose por separado el acta correspondiente para su unión al expediente general del reemplazo.

Sin más asuntos de que tra-

### Folio 40 recto

tar se levantó la sesión extendiendose la presente acta que firman los Sres. Concejales y yo el Secretario certifico =

Firmas.

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Diligencia

Por la presente acredito que en este día no celebró sesión el Ayuntamiento por no haberse reunido los Sres. Concejales. Collado Villalba cinco de Febrero de mil novecientos veintidos

Anacleto López

Señores

Presidente

D. Ángel Rodríguez

Concejales

D. Pedro López

" Adolfo Urosa

" Martín Martín

" Policarpo Anton

" Agustín del Oso

En la villa de Collado Villalba á doce de Febrero de mil novecientos veintidos siendo la hora señalada, se constituyeron en la Sala Consistorial los Sres. Concejales expresados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ángel Rodríguez Soria y con asistencia de mí el Secretario, para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente la Corporación se ocupó de la designación de Médico

**Folio 40 vuelto**

y Tallador para el reconocimiento y talla de mozos en el actual reemplazo y la Corporación unánimemente acordó: nombrar al Médico Titular D. Ramón Lostan para el reconocimiento de mozos y al vecino Teodoro Martínez López para tallar á dichos mozos; abonando al primero la suma de 2 pts. 50 céntimos por cada reconocimiento y al segundo gratificarle con la suma de quince pesetas, todo con cargo al Capº 1º artº 6º del presupuesto; y si por causas imprevistas el expresado tallador no pudiera

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



concurrir se designe para sustituirle y en su caso con la misma gratificación al también vecino de esta villa Jesús del Casar Minaya.

Sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión, firmando la presente acta los Sres. Concejales y yo el Secretario certifico =

Firmas.

Diligencia

Acredito por la presente que en este día no ha celebrado sesión este Ayuntamiento por haberse ocupa-

**Folio 41 recto**

do en el Sorteo de mozos para el reemplazo del año actual. Collado Villalba diez y nueve de Febrero de mil novecientos veintidos =

Anacleto López

Señores

Presidente

D. Ángel Rodríguez

Concejales

D. Pedro López

" Adolfo Urosa

" Martín Martín

" Pedro Barquin

" Policarpo Anton

" Agustín del Oso

En la villa de Collado Villalba á veintiseis de Febrero de mil novecientos veintidos: siendo la hora señalada, se constituyeron en la Sala Consistorial los Sres. Concejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ángel Rodríguez Soria, y con asistencia de mí el Secretario, para celebrar la sesión ordinaria de este día.

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de la factura y recetas despachadas en el mes de Diciembre último para la Beneficencia y Gda. Civil por la farmacia del Titular D. Benito Balbuena importantes la suma de treinta y una pesetas y la Corporación hallandolas conformes acordó su abono con cargo al Capº 1º artº 1º del presupuesto.

Acto seguido se dio igualmente cuenta de la factura y recetas despachadas por la farmacia de D. Benito Balbuena en el mes de Enero último para la Beneficen-

### Folio 41 vuelto

cia y Gda. Civil importantes sesenta y tres pesetas y la Corporación hallandolas conformes, acordó su abono con cargo al Capº 1º artº 1º del presupuesto.

Incontinenti la Corporación acordó se abone al infrascrito Secretario la suma de quince pesetas por una dieta á Madrid á entregar el presupuesto municipal y Padrón de carruajes de lujo copias y listas cobratorias para el ejercicio próximo.

Acto seguido la Corporación acordó que con cargo al Capº 1º artº 6º del presupuesto se dé el almuerzo á la Comisión de quintas el día cinco de Marzo próximo en que ha de tener lugar el acto de la Clasificación y declaración de Soldados.

Seguidamente se dio cuenta de una instancia de D. Adelardo Gómez Tuy informada por la Jefatura de Obras Públicas, en la que manifiesta el deseo de construir una casa de dos plantas en la inmediaciones de la carretera de Madrid á Coruña y la de Villalba á Segovia y la Corporación acordó conceder á dicho peticionario autorización para construir aquel edificio, abonando á estos fondos municipales la suma de cincuenta pesetas,

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



según así se tiene acordado por este Ayuntamiento en sesión de 6 de junio de 1920.

Acto seguido se dio igualmente cuen-

### Folio 42 recto

ta de otra instancia de D. Pantaleón del Río Poveda, informada por la Jefatura de Obras Públicas, en la que manifiesta el deseo de construir una casa de dos plantas en las inmediaciones de la Carretera de Madrid á Coruña y la de Villalba á Segovia y la Corporación acordó conceder á dicho peticionario la correspondiente autorización para construir dicho edificio, abonando á estos fondos municipales la suma de cincuenta pesetas que se tiene acordado por este Ayuntamiento en sesión de seis de junio de mil novecientos veinte.

Sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que firman los Sres. Concejales y yo el Secretario certifico =  
Firmas.

### Diligencia

Acredito por la presente que en este día no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por haberse ocupado de las operaciones de Clasificación y declara-

### Folio 42 vuelto

ción de Soldados. Collado Villalba a cinco de Marzo de mil novecientos veintidos, de que certifico =

Anacleto López

### Otra

Por la presente hago constar que en el día de la fecha, no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no haberse reunido los Sres. Concejales y no haber asuntos de que

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



tratar. Collado Villalba doce de Marzo de mil  
novecientos veintidos: certifico =  
Anacleto López

Señores

Presidente

D. Ángel Rodríguez

Concejales

D. Pedro López

" Adolfo Urosa

" Demetrio Bravo

" Policarpo Anton

" Agustín del Oso

En la villa de Collado Villalba á diez y nueve de  
Marzo de mil novecientos veintidos: siendo la hora  
señalada, se constituyeron en la Sala Consistorial los  
Sres. Concejales expresados al margen bajo la  
presidencia del Sr. Alcalde D. Ángel Rodríguez Soria, y  
con asistencia de mí el Secretario para celebrar la  
sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue  
aprobada.

Seguidamente la Corporación se ocupó del nombramiento  
de Comisionado para todas las operaciones ó incidencias  
ante la Excmá. Comisión Mixta y en su caso ante el  
Tribunal Médico Militar, en el año actual y por  
unanimidad, acordó

**Folio 43 recto**

nombrar al infrascrito Secretario.

Se dio cuenta por íntegra lectura del expediente de  
prófugo instruido al mozo Jesús Julián Pérez Hernández  
hijo de Ramón y M<sup>a</sup> Concepción n<sup>o</sup> 18 del sorteo para el  
reemplazo del año actual que citado por edictos no  
compareció por sí ni por medio de representante al acto  
de Clasificación y declaración de Soldados ni tampoco

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



alegó justa causa que se lo impidiera. Vistos sus resultados y diligencias; visto lo expuesto por parte del vecino designado como defensor, por la del padre del mozo número 17 del sorteo y el dictamen del Regidor Síndico, el Ayuntamiento acordó; que debe declarar y declara prófugo para todos los efectos legales al mencionado mozo Jesús Julián Pérez Hernández condenándole al pago de los gastos que ocasione su captura y conducción.

Acto seguido se dio cuenta de las facturas y recetas despachadas por el Farmacéutico Titular D. Antonio Yagüe durante los meses de Octubre Noviembre y Diciembre últimos para la Beneficencia, importantes sesenta y cuatro pesetas noventa y cinco céntimos; y la Corporación hallandolas conforme acordó su

### Folio 43 vuelto

Abono con cargo al Capº 1º artº 1º del presupuesto municipal.

No habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesion extendiendose la presente acta que firman los Sres. Concejales, y yo el Secretario certifico =

Firmas.

## CONSTITUCION DEL NUEVO AYUNTAMIENTO

### 1ª PARTE

Señores

Concejales que continuan

D. Ángel Rodríguez

" Demetrio Bravo

" Pedro López

" Adolfo Urosa

" Pedro López

" Agustín del Oso

Concejales electos y proclamados

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



D. Nicolás Farias  
" Manuel de Torre  
" Antonio Martín  
" Blas Cuesta

En la villa de Collado Villalba á primero de Abril de mil novecientos veintidos se constituyeron en la Sala Consistorial el Sr. Alcalde D. Angel Rodríguez Soria con los concejales actuales que al margen se expresan, que corresponde continuar á fin de conferir la posesión á los recientemente elejidos (sic) y constituir el nuevo Ayuntamiento, comparecieron y fueron cortesmente recibidos D. Nicolás Farias Barrena, D. Manuel de Torre Martínez, D. Antonio Martín Fernández y D. Blas Cuesta López, electos y proclamados

### Folio 44 recto

por este término en la elección ultimamente celebrada el día cinco de Febrero anterior, cuyas credenciales fueron presentadas sin que contra ninguno conste ni resulte declarada su incompatibilidad ni incapacidad ni tampoco presentadas sus excusas.

Y estando presentes los individuos que han de componer la nueva Corporación el Sr. Presidente dio la bienvenida á los recientemente elegidos y los declaró posesionados en sus cargos abandonando la presidencia y haciendolo en sus puestos los Sres. Concejales dándose con ello por terminada esta primera parte que firman y yo el Secretario certifico =  
Firmas.

### Folio 44 vuelto

#### **2ª PARTE**

Seguidamente y constituido el Ayuntamiento bajo la presidencia interina de D. Ángel Rodríguez Soria Concejal de mayor número de votos procediose al nombramiento de Alcalde Presidente en votación secreta y

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



por medio de papeletas que fueron depositando en una urna (sic) preparada al efecto en cumplimiento de los artículos 53 y 54 de la Ley.

Terminada la votación se procedió al escrutinio del modo prevenido por el artº 54 de la Ley dando el siguiente resultado.

D. Agustín del Oso Gil. Cinco votos.

" Antonio Martín Fernández. Dos votos.

En blanco. Dos votos.

Y resultando que este Ayuntamiento se compone y le corresponden nueve Concejales según la escala del artº 35 de la Ley y que el número de votos según el artº 55 es absoluto D. Agustín del Oso Gil fue proclamado Alcalde Presidente recibiendo las insignias del cargo. Seguidamente y en igual forma se procedió al nombramiento de 1er. Teniente de Alcalde y ofreció el siguiente resultado

D. Demetrio Bravo Benito. Cinco Votos.

### Folio 45 recto

En blanco. Cuatro.

Y resultando igualmente con mayoría absoluta D. Demetrio Bravo Benito, fue proclamado 1er. Teniente de Alcalde recibiendo así bien las insignias del cargo.

Seguidamente se procedió en la misma forma á la votación de Segundo Teniente de Alcalde dando el resultado siguiente.

D. Nicolás Farias Barrena. Cinco Votos.

En blanco. Cuatro.

Y resultando igualmente con mayoría absoluta D. Nicolás Farias Barrena fue proclamado Segundo Teniente de Alcalde recibiendo las insignias del cargo.

Acto seguido se procedio al nombramiento de Regidor Síndico y ofreció el resultado siguiente.

D. Antonio Martín Fernández. Cinco votos

En blanco. Cuatro.

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Y apareciendo así bien con mayoría absoluta de votos D. Antonio Martín Fernández, fue proclamado Regidor Síndico.

Seguidamente se procedió al nombramiento de Regidor Interventor y ofreció el siguiente resultado

D. Blas Cuesta López. Cinco Votos.

En blanco. Cuatro.

Y apareciendo igualmente D. Blas Cuesta López con mayoría absoluta de votos fue proclamado

### Folio 45 vuelto

Regidor Interventor.

Y debiendo determinar el orden de Regidores para que cada cual ocupe su respectivo puesto y puedan sustituir y suplir al que le preceda en el desempeño de la Alcaldía y Tenencias se procedió a verificarlo por el orden de votos que cada cual obtuvo quedando determinado en la siguiente forma

D. Angel Rodríguez Soria

" Adolfo Urosa Oñoro

" Manuel de Torre Martínez

" Antonio Martín Fernández

" Blas Cuesta López

" Pedro López Sánchez

Y por último por unanimidad quedó designado el viernes de cada semana a las diez de la mañana para la celebración de las sesiones ordinarias, conforme determina el artº 57 de la Ley; declarandose definitivamente constituido este Ayuntamiento y dandose por terminado el acto extendiendose la presente acta que firman el Sr. Alcalde Presidente y Concejales y yo el Secretario certifico. Entre líneas = D. Antonio Martín Fernández. Cinco votos. = En blanco. Cuatro = Vale = Firmas.

### Folio 46 recto

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Señores

Presidente

D. Agustín del Oso

Concejales

D. Demetrio Bravo

" Nicolás Farias

" Antonio Martín

" Adolfo Urosa

" Manuel de Torre

" Blas Cuesta

" Pedro López

En la villa de Collado Villalba á siete de Abril de mil novecientos veintidos. Siendo la hora señalada se constituyeron en la Sala Consistorial los Sres. Concejales expresados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Agustín del Oso Gil, y con asistencia de mí el Secretario para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto se dio lectura de la ordinaria anterior y de la de Constitución é inaugural de este Ayuntamiento y fueron aprobadas.

Seguidamente y como preceptúa el artº 60 de la Ley Municipal la Corporación se ocupó de fijar las comisiones permanentes en que ha de dividirse y procedido á su elección quedaron fijadas en la forma siguiente

### **Hacienda y presupuestos**

D. Nicolás Farias Barrena

" Adolfo Urosa Oñoro

### **Beneficencia**

D. Antonio Martín Fernández

Folio 46 vuelto

D. Pedro López Sánchez

### **Instrucción Pública**

D. Agustín del Oso Gil y

D. Manuel de Torre Martínez

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



### **Policía Urbana y Rural**

D. Demetrio Bravo Benito y  
" Nicolás Farias Barrena

### **Montes**

D. Ángel Rodríguez Soria  
" Blas Cuesta López

### **Consumos**

D. Demetrio Bravo Benito  
" Manuel de Torre Martínez

Seguidamente el Sr. Presidente manifestó que había acordado socorrer con la suma de cinco pesetas con cargo al Capº 1º artº 6º á cada mozo de los que han comparecido en el día de ayer á revisar sus exenciones ante la Excma. Comisión Mixta de Reclutamiento, como procedentes del actual reemplazo y la Corporación después de enterada acordó aprobar el acuerdo de la Presidencia; y que se facilite igual socorro á los interesados de reemplazo anteriores, que han de comparecer á iguales operaciones ante la misma Comisión Mixta.

Acto seguido la Corporación se ocupó de la fecha y forma en que ha de llevarse á cabo el disfrute de pastos de la Dehesa boyal, pastos conocido por el verde y la Corporación

### **Folio 47 recto**

después de amplia discusión, acordó: que dicho disfrute dé principio el día nueve del actual, haciendose la introducción por el sitio de costumbre: que por dicho disfrute los dueños de los ganados abonarán antes de la introducción de aquellos en Depositaria municipal, la cantidad de diez pesetas por cada cabeza de ganado cerril y cinco pesetas por cabeza de ganado domado: que los ganaderos al tiempo de la introducción presenten á la Comisión ó Guarda de la finca el recibo de pago y relación del número y clase de ganado que entra el disfrute; que los que tengan cantidades pendientes de

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



pago de anteriores disfrutes, las hagan efectivas antes del presente aprovechamiento; que toda res que entre al disfrute no se admitirá su reposición por otra sino que unas y otras pagarán la cuota correspondiente; que las crias pagarán como reses cerriles tan luego tengan la edad de cuatro meses; y que este acuerdo se comunice por medio de Circular á los dueños de ganados con derecho al disfrute de pastos de expresada finca.

Incontinenti el Sr. Presidente, manifestó á la Corporación, que dado el estado de pobreza en que se encontraba una

### Folio 47 vuelto

lesionada residente en esta villa y que se dice llamarse María Domínguez Lozano, dispuso el día primero del actual se la facilitara dos litros diarios de leche hasta el día nueve; la Corporación quedó enterada, y acordó aprobar el acuerdo de la Presidencia y que se continúe el mismo socorro en cantidad y especie, hasta el día 17 del corriente, con cargo al Capº 5º artº 3º del presupuesto.

Seguidamente se dio cuenta de la factura y recetas despachadas para la Beneficencia, durante los meses de Enero, Febrero y Marzo últimos por la farmacia del Titular D. Antonio Yagüe importantes 73 pesetas 44 céntimos y la Corporación acordó su abono con cargo al Capº 1º artº 1º del presupuesto.

Acto seguido se dio cuenta de la factura y recetas despachadas por la farmacia del Titular D. Benito Balbuena para la Beneficencia importantes 51 pesetas 65 céntimos en el mes de Febrero último y la Corporación acordó su abono con cargo al Capº 1º artº 1º del presupuesto municipal.

Seguidamente la Corporación acordó que por la Alcaldía Presidente se publiquen bandos, con inserción del artículo correspondiente de las ordenanzas municipales sobre el hecho

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. [archivo@ayto-colladovillalba.org](mailto:archivo@ayto-colladovillalba.org)



### Folio 48 recto

Que se viene observando de arrojar animales muertos con infracción de dichas ordenanzas, imponiéndose las multas que procedan á los infractores.

Sin más asuntos de que trata se levanto la sesión, extendiéndose la presente acta que firman el Sr. Presidente y Concejales de que yo el Secretario certifico.

Firmas.

### Diligencia

Para hacer constar que en el día de la fecha no ha celebrado sesión el Ayuntamiento, teniendo en cuenta la solemnidad del día. Collado Villalba catorce de Abril de mil novecientos veintidos =

Anacleto López

Señores

Presidente

D. Agustín del Oso

Concejales

D. Demetrio Bravo

" Nicolás Fariás

" Angel Rodríguez

" Antonio Martín

" Blas Cuesta

En la villa de Collado Villalba á veintiuno de Abril de mil novecientos veintidos. Siendo la hora señalada se constituyeron en la Sala Consistorial los Sres. Concejales expresados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



### Folio 48 vuelto

D. Agustín del Oso Gil, y con asistencia de mí el Secretario para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada con el voto en contra del Sr. Rodríguez que dice no está conforme con los acuerdos en ella tomados por no haber asistido á aquella sesión y que por lo tanto no la autorizaba.

Seguidamente se dio cuenta de un oficio de la Delegación de Hacienda de esta provincia fecha 22 de Marzo último, comunicando la liquidación de créditos y débitos de este Ayuntamiento, formado a virtud de lo dispuesto en el Dictamen Ley de 2 de Marzo de 1917, en la forma siguiente

Importan los Créditos á	Pts.	Cts.
favor del Estado . . . . .	104	44
Idem los id. á favor del Ayuntº. . . . .	"	"
Liquido saldo á favor del Estado . . . . .	104	44
Bonificación del 25 por ciento . . . . .	26	11
Cantidad objeto del Concierto . . . . .	78	33

Que con arreglo á lo dispuesto en la regla 9ª del citado dictamen-Ley se dejará sin curso toda reclamación que sobre aquella se haga; y que para concertar el pago de dicha cantidad este Ayuntamiento cumplimente lo que determina la Regla 9ª del artº 1º del repetido Dictamen Ley; la Corporación quedó enterada y por unanimidad acordó; verificar

### Folio 49 recto

el pago de la expresada cantidad de 78 pesetas 33 céntimos, de una sola vez y en el actual ejercicio, no solicitando al efecto el Concierto, prestando por lo tanto su conformidad á dicha liquidación; pero sin renunciar á los derechos que á este Ayuntamiento le correspondan, por los créditos que puedan resultar á su favor, bien por la emisión de inscripciones de sus

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



bienes de propios que no puedan haber sido liquidados ni emitido por lo tanto las inscripciones correspondientes, bien por otros conceptos, pendientes de liquidación á favor de este municipio.

Acto seguido se dio cuenta de las bases del nuevo contrato á establecer entre este Ayuntamiento y la Sociedad Hidráulica del Guadarrama para el suministro de alumbrado público y la Corporación después de enterada de dichas condiciones ó bases acordó que estimando la modificación de algunas de aquellas, se comuniqué al Sr. Gerente de dicha Sociedad la necesidad de una entrevista para concretar aquellas y que al efecto se traslade á esta villa el día 28 del actual en que ha de constituirse este Ayuntamiento.

Visto los artículos 66 y 67 de la Ley Municipal que trata de la formación

### Folio 49 vuelto

de Secciones que ha de preceder á la designación anual de vocales de la Junta Municipal en el Concepto de Asociados contribuyentes y resultando que á este Ayuntamiento corresponden en totalidad nueve Concejales conforme al artº 35 de la Ley Municipal; que la división del término en secciones para los efectos de que se trata es eneludible á tenor de los preceptos citados sin que el número de éstas pueda ser menor que el de la tercera parte de Concejales y que debe tener lugar la distribución por calles, barrios ó parroquias, el Ayuntamiento previa la conveniente discusión y por unanimidad acuerda:

1º. Que para la designación de Vocales Asociados de que se deja hecho mérito queda dividido este término en tres secciones en la siguiente forma: Sección 1ª comprenderá contribuyentes por Riqueza Rústica. Sección 2ª Contribuyentes por riqueza Urbana. Sección 3ª Contribuyentes por industrial sin que por ser los

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. [archivo@ayto-colladovillalba.org](mailto:archivo@ayto-colladovillalba.org)



contribuyentes por diferentes riquezas puedan figurar más que en una sólo lista.

2°. Que conforme á la distribución anterior se proceda sin levantar mano á formar la lista de vecinos que conforme al artº 65 de la Ley tienen derecho á ser designados para formar parte de la Junta municipal.

Y 3°. Que el resultado de tales operaciones se haga público en la forma reglamentaria antes de que finalice el presente mes en cumplimiento y á los efectos del artº 67 de la mencionada Ley.

### Folio 50 recto

A seguida la Corporación acordó se adquiriera un traje de uniforme para el alguacil de este Ayuntº con cargo al Capº 11º del presupuesto.

Incontinenti la Corporación acordó se satisfaga la suma de quinientas pesetas por los trabajos de confección de Padrones y listas cobratorias de Edificios y Solares comprobada recientemente y porque ha de tributar en el actual ejercicio, con cargo al Capº 11 el presupuesto.

Seguidamente la Corporación acordó, otorgar un socorro de veinticinco pesetas al Soldado hijo de esta villa Doroteo del Burgo, que se halla disfrutando licencia por herida en Campaña de África con cargo al Capº 5º artº 3º del presupuesto.

Que se inicie una suscripción encabezándola este Ayuntº con 100 pesetas con cargo al Capº 5º artº 3º a favor de los Soldados de este pueblo en el Ejército de África, remitiendoles su importe en la forma más conveniente.

Acto seguido, la Corporación acordó se comuniquen á los ganaderos que tienen pendiente de pago el actual y anteriores disfrutes de pastos de la Dehesa boyal, hagan efectivos sus descubiertos en un plazo que no exceda de quince días.

## Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 56 28 52  
F. 918 51 16 66  
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Incontinenti por el Concejal Sr. Bravo se denunció el hecho de hallarse disfrutando pastos de la Dehesa boyal ganado del vecino de los Molinos D. Román Vecino; la Corporación quedó enterada y acordó que por la Alcaldía se instruya expediente en comprobación de

### Folio 50 vuelto

aquellos hechos y averiguar si aquel ganado ha entrado al disfrute simulando algún vecino ser de su propiedad y hecho se dé cuenta á la Corporación.

Acto seguido la Corporación acordó se lleve á cabo un recuento del ganado que se halla disfrutando los pastos de la Dehesa boyal, recuento que se llevará á cabo por el Sr. Alcalde Presidente y Comisión de Montes, auxiliados por el guarda de la finca y vecinos ganaderos D. Julián García, D. Domingo Pablo, D. Primitivo Vacas, D. Frutos Camba y D. González Sánchez al solo efecto de ilustrar á la Comisión; y que simultáneamente se lleve á cabo el recuento en establos y otras dependencias donde pudiera hallarse ganado, operación que se llevará á cabo en la forma que la presidencia estime más conveniente y con el personal que designe y á su juicio estime más conveniente al éxito de la operación.

Sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión y se extiende la presente acta que firman los Sres. Concejales y certifico =  
Firmas.